

Arancel del 10% es aplicable a todas las importaciones

Página siete

Hussein advierte sobre "desastre global"

Página once

# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952  
AÑO XXXIX- No. 11.490- LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 1990- 34 PAGINAS- Bs 1.-

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
HEMEROTERIA

## EN ESTA EDICIÓN

### Obispos de Bolivia y Brasil se reunirán en frontera

En reuniones preparatorias de la "pasarilla de la Frontera", obispos bolivianos se reunirán con sus pares brasileros, en La Paz (PRESENCIA del País, página 1).

### Gobierno no modificará precio de los carburantes



El ministro de la Presidencia aseguró que no se producirá un alza en el precio de los combustibles, pese a la crisis en el Potosí (página 7).

### Campesinos radicalizarían bloqueo

Mientras el gobierno afirma que el bloqueo es muy parcial, los campesinos adhieren que radicalizarían la medida, se cumple sólo en Potosí (página 6).

### Barret encabezaría sindicancia en MNR

El vicepresidente se habría manifestado en contra de los nuevos estatutos a elegir dirigentes. El comité ejecutivo analiza hoy el problema (página 5).

### COB: Movilizaciones y estado de emergencia

La Central Obrera Boliviana resolvió declarar estado de emergencia y movilizaciones regionales, en contra de la poli-privatizadora del gobierno (página 6).

### Parte del comercio paga aranceles



Parte del comercio nacional practica la costumbre la evasión arancelaria, nuevo el Administrador Nacional de Aranceles (página 4).

### Huelga en Perú: Falta de transporte y apagón

En medio de un paro de 24 horas, un corte parcial afectó anoche a Lima, mientras miles de personas tenían dificultades para movilizarse por falta de transporte (página 9).

### Inspectorate y SGS, sancionadas

El gobierno ratificó la adjudicación de licitación de comercio exterior a las empresas Inspectorate y SGS a pesar de que la última tiene juicios pendientes de juicio (página 4).

Desde esferas castrenses a políticas

## Rechazo unánime a sindicaciones de EE.UU. sobre corrupción militar

El informe de una comisión de la Cámara de Representantes "es una acusación injustamente generalizada", para el gobierno; "inadmisible" para los dirigentes políticos, e "indignante" para el Alto Mando Militar

El gobierno, altos jefes de las Fuerzas Armadas y dirigentes políticos rechazaron de manera unánime el informe de una comisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos que sostiene que la "corrupción militar" en Bolivia estaría impidiendo la lucha contra el tráfico de drogas. "Es una acusación injustamente generalizada", dijo el ministro Secretario de la Presidencia, Gustavo Fernández, mientras que el dirigente Oscar Eld, sostuvo que los cuestionamientos del informe estadounidense "son inadmisibles".

A nivel de las Fuerzas Armadas el rechazo fue energético y con marcado tono de molestia: "Ese informe es indignante", dijo el comandante en Jefe, gene-

ral Jorge Moreira. Explicó que los militares no tienen relación directa con la lucha contra el narcotráfico y anunció que las Fuerzas Armadas pedirán a la Cancillería de la República que solicite al gobierno norteamericano el informe oficial que hace aparecer a los militares bolivianos como beneficiarios de vehículos y, en algunos casos, como cómplices en el transporte de drogas.

El canciller, Carlos Iturralde, informó que ya se había puesto en contacto con la Embajada boliviana en Washington para solicitar copia oficial del documento, pero adelantó que, hasta donde conocía, se trataba de un informe pasado".

El ministro de Defensa, Héctor Ormachea, restó

importancia al documento, porque "no tienen validez mientras no ingrese al plenario del Congreso de Estados Unidos".

Para el comandante de la Fuerza Aérea, general Germán Calleja, la denuncia ha causado preocupación en algunos círculos militares. Lamentó que se hagan conocer este tipo de informes "sin ninguna prueba".

El comandante del Ejército, general Rolando Espinoza, dijo: "rechaza categóricamente ese informe, que nos ha sorprendido a todos por las publicaciones de prensa".

(Más información, página 7 y 1 PRESENCIA del País)

## Líder indígena pide a Paz Zamora dialogar de "jefe a jefe"

Jefes de los pueblos indígenas del Beni que realizan una marcha desde hace cinco días con rumbo a La Paz, llegaron ayer a esta ciudad para sostener una reunión "de jefe a jefe" con el presidente Jaime Paz Zamora.

Tomas Ticusai, Marcial Fabreano, Antonio Casarina y Ernesto Noe Tamio, este último presidente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), llegaron alrededor de las 18:00 horas a La Paz en el avión presidencial, después que sus pueblos aceptaron la invitación del gobernador para dialogar.

"Venimos a dialogar con el presidente, de jefe a jefe, a que vea nuestro asunto, hacerle conocer que estamos permanentemente afectados por los ganaderos y madereros", dijo Tomás Ticusai, representante del pueblo Sirionó, del Beni.

"También hemos venido a invitarle al Presidente para que de encuentro a la marcha porque nuestros pueblos no lo conocen", agregó anoche en una improvisada rueda de prensa.

Mientras tanto, los marchistas que comenzó el 15 de agosto en la ciudad de Trinidad y que llegó el lunes a Puerto de San Borja, fue declarada en "cuarto intermedio" a la espera de que la comisión indígena dialogue con el Presidente y estudie soluciones a los problemas.

El gobierno presentó una propuesta a los pueblos indígenas a fin de solucionar sus problemas antes que la marcha, la primera de esas características que se lleva a cabo en Bolivia, illegue a La Paz.

(Más información, págs. 6)



**Tomás Ticusai, jefe sirionó**  
Junto a otros cuatro jefes de grupos étnicos, el líder indígena, al centro, moviliza a su gente hacia La Paz.

## Bolivia y Brasil crean comisión para fundir estaño

Bolivia y Brasil conformarán una comisión conjunta para analizar el procesamiento de estaño en la planta de fundiciones de Vinto, ubicada en el departamento de Oruro.

El ministro de Minería, Walter Soriano Lea Plaza, informó que la comisión analizará la posibilidad de que la planta procese esteño producido legalmente.

Durante 1988-1989 Vinto compró esteño procedente de la región oriental del país que, presumiblemente llegó de Brasil, por vía del contrabando.

Menos de 3% de las compras de concentrados que realizó la empresa durante el periodo señalado tuvo ese origen.

El ministro dijo que el gobierno boliviano gestiona la posibilidad de que los productores de estaño puedan procesar su mineral en Vinto, en vista de que ofrecen precios competitivos en el mercado y una tecnología que permite obtener pureza en el tratamiento.

"Estamos conformando, Bolivia y Brasil, una comisión que comenzará a trabajar en los próximos días en el análisis de un posible procesamiento de estaño en Vinto", dijo el ministro, y "se verá de que Vinto ojalá pueda aumentar el uso de su capacidad instalada con algo de estaño brasileño producido legítimamente".

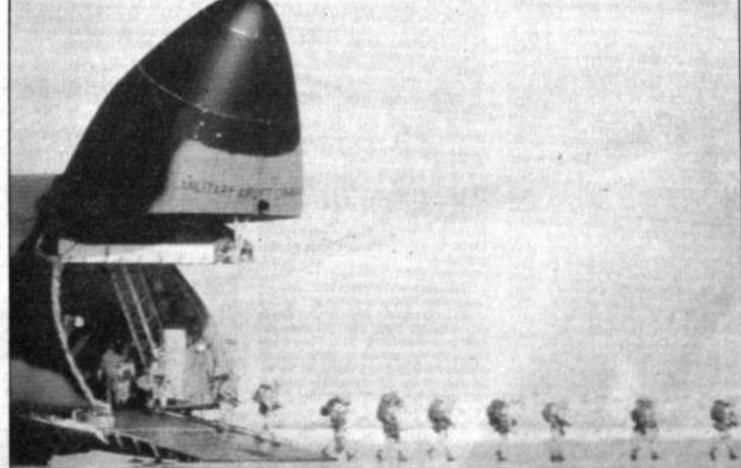
## Tensa calma en el Golfo

El Golfo Pérsico vive una tensa calma desde hace 24 horas. Numerosos extranjeros atrapados en Kuwait lograron evadir la vigilancia iraquí y vencer el desierto, mientras otros han comenzado a salir con permiso del próspero régimen de Bagdad. Pero los preparativos bélicos no parecen haber disminuido en ninguno de los bandos: mientras las potencias occidentales insisten en radicalizar el bloqueo contra Irak, Saddam Hussein anunció el apronamiento de su armamento más moderno.

Un informe periodístico difundido en Londres dice que Irak desplegó misiles antibarco en Kuwait, al sur de la frontera saudita, con los que pretende detener a los buques de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y de la Unión Soviética que navegan en el Golfo. La publicación dice que los misiles han sido emplazados a 18 kilómetros de la frontera saudita y que están en condiciones de operar en cualquier momento.

Expertos militares opinaron que se trataría de misiles Silkworm, de fabricación china, o los proyectiles iraquíes Faw-200, capaces de transportar una carga de 500 kilos de explosivos a una distancia de 170 kilómetros.

Los preparativos no son menos entre las potencias occidentales que continúan aumentando el envío de equipos bélicos y hombres. Estados Unidos insistió ayer en lograr una aprobación de la Organización de Naciones Unidas para hacer más efectivo el bloqueo en contra de Irak, incluso empleando la fuerza.



Desembarco

Tropas de la 82a. División Aerotransportada de EE.UU. desembarcaron ayer de una nave C-5 en Arabia Saudita, para unirse a las fuerzas desplegadas en el Golfo Pérsico.

Telefoto Reuter

## El CRA y la permanencia de las reglas

Por Juan Antonio Morales

La determinación reciente del gobierno de reducir primero y eliminar posteriormente el Certificado de Reintegro Arancelario (CRA) ha puesto de nuevo en el tapete de la discusión los problemas generales que plantean las reglas y de credibilidad.

Los cambios en el CRA se plantean al gobierno un problema de "inconsistencia dinámica". Una inconsistencia dinámica (por el uso de términos tan complicados), aparece cuando una política que era la mejor posible *ex ante*, ya no lo es más *ex post*. Recordemos que la recuperación de las exportaciones, después de las graves crisis del año pasado, naturalmente era un objetivo deseable; supongamos también, por el momento, que el CRA era un instrumento idóneo para alcanzarlo.

El CRA era entonces una política óptima. Pero una vez lograda la expansión de las exportaciones no-tradicionales, aún más allá de lo esperado (se sobrepasaron los 250 millones de dólares este año), el CRA ya no fue percibido ni por el gobierno ni menos por los miembros del FMI como una política óptima.

Veamos por qué. En primer lu-

gar el CRA es costoso para el fisco. Este costo es tanto más alto cuanto más éxito se tenga en la expansión de las exportaciones ¡oh ironía! En segundo lugar y más importante aún, como las inversiones ya han sido efectuadas y son irreversibles en el corto plazo, el CRA ya no constituye un incentivo.

Con o sin CRA continuará el mismo volumen de exportaciones a partir de lo que ya se ha invertido. En este sentido, dirán algunos, el CRA se ha convertido en un puro subsidio. Su eliminación reduciría las utilidades de los exportadores pero no las cantidades exportadas ni los ingresos

por el CRA es costoso para el fisco.

Me temo mucho que la respuesta sea afirmativa. Hay que recordar que gran parte del análisis económico moderno insiste en la credibilidad y en la existencia de instituciones que dan estabilidad a las reglas, como determinantes principales de la inversión.

En el alegato que ha supuesto que el establecimiento del CRA era una medida correcta. Esta suposición puede por suerte ser desvirtuada. La hiperinflación está más devaluando más rápidamente y bajando los aranceles de importación a 10% o a 0%? La respuesta a esta última pregunta es claramente negativa. Saliendo de una hiperinflación era muy difícil devaluar más rápidamente, sin correr el riesgo de que la inflación se encienda de nuevo. Las hiperinflaciones siempre terminan con algo de sobrevaluación cambiaria, cosa que parecen ignorar aquellos que nunca han tenido que lidiar con ella ni la han estudiado cuidadosamente. Bajar los aranceles **a 0% a 10%**, en cambio, no sólo no lo hace, sino que ahora, una propuesta desacertada. Como decía un famoso economista, la oferta de malas ideas es infinita.

Una pregunta más pertinente, pero mucho más difícil de responder, es la de si el CRA no constituye desde un principio y no solamente ahora, un puro subsidio, en el sentido de que la expansión de las exportaciones no-tradicionales se hubiese hecho de todas maneras, con o sin esa compensación, como consecuencia de precios internacionales favorables y de la estabilidad traída por el D\$ 2100.

Si la respuesta a esta pregunta fuera positiva, habría que concluir que el CRA era defectuoso de nacimiento. En cambio si el CRA tuvo algo que ver con la expansión de las exportaciones, depende crucialmente de mantener o incrementar los actuales rendimientos por hectárea, especialmente en soya.

b) Mantener el CRA de 10%

para productos que siguen un pro-

ceso de beneficio significativo,

comprobado por su rendimiento,

hecho de la desaparición de la trans-

acción. Este criterio se llama técnicamente el salto de nomenclatura arancelaria NABL. Quedarían ex- cluidas de este tratamiento las aleaciones y "artesanías" de metales.

c) Mejorar los mecanismos ad-

dicionales, se podía haber discutido la siguiente secuencia de medidas:

a) Eliminar un plazo de tres años para darminar completamente para el caso de exportaciones de bienes primarios (soja y otros productos similares). El beneficio del CRA puede ser parcialmente sustituido con un mayor gasto público de apoyo a instituciones de investigación y extensión, como la Tropical (CIAT). Después de todo, la competitividad internacional de nuestras exportaciones depende crucialmente de mantener o incrementar los actuales rendimientos por hectárea, especialmente en soya.

b) Mantener el CRA de 10% para productos que siguen un proceso de beneficio significativo, comprobado por su rendimiento, hecho de la desaparición de la transacción. Esta criterio se llama técnica mente el salto de nomenclatura arancelaria NABL. Quedarían excluidas de este tratamiento las aleaciones y "artesanías" de metales.

c) Mejorar los mecanismos administrativos de fiscalización del

uso del CRA para estos usos como las denuncias ante la Dirección de la Renta Interna. El organismo no se perdió la ocasión de matar al reyero de sus pulgas, pero para la eliminación del CRA los exportadores, si es que tienen algunas autorizaciones, deben reducir el uso del arancel de 10%. En cambio si el CRA se hubiera subido el tipo de cambio poco pero para las empresas no-tradicionales.

Claro que siempre quieren controlar el tipo de cambio y ligarlo en el bolsillo, pero más tarde limites rápidamente si se mantiene la estabilidad. Un poco consuelo para las empresas no-tradicionales.

Juan Antonio Morales es

y director del Instituto de la

Facultad de Ciencias Económicas de la

Universidad Católica Boliviana.

## Indígenas ecuatorianos tras la legalización de sus tierras

Por Diego Cevallos

A sólo dos años de la celebración del quinto centenario del "encontro de dos mundos", los indígenas de Ecuador iniciaron una campaña para exigir la solución a varios conflictos de tierras, la legalización de territorios aborigenes y la aprobación de una ley de nacionalidades para esas etnias.

Las organizaciones de las organizaciones empresariales, de haciendas y de las Fuerzas Armadas, que señalan que la campaña es promovida por intereses "extremistas y subversivos", se aceptó al quichua como otra lengua oficial y se legisla sobre la misma abiertamente.

Ecuador cuenta con nueve nacionalidades indígenas asentadas en la sierra, la costa y Amazonía que, se estima, representan entre 30 y 40 por ciento de 10 millones de habitantes que tiene el país.

Las exigencias, que según los indígenas abrirá espacios de desarrollo a las culturas de esos pueblos, provocó la reacción de quienes temen que el reconocimiento del pluriculturalismo de Ecuador rompa la unidad del Estado.

Todas las acusaciones que recibimos, a veces hasta con odio, nos parecen positivas porque al fin, aunque tarde, se está hablando sobre la situación y futuro de la cultura indígena", dijo a IEP el vicepresidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), Luis Macas.

Las organizaciones, que en julio protagonizaron un "levantamiento" de cuatro días, exigen la solución a 73 conflictos de tierras, la entrega de fondos para la compra de fincas más productivas y la legalización de territorios aborigenes.

"Hoy los pueblos indígenas, si no queremos desaparecer, no tenemos otra alternativa que unificarnos y consolidarnos como

pueblo, exigiendo nuestros legítimos derechos arrebatados hace 500 años", señaló Macas.

Las organizaciones exigen también la aprobación de la Ley de Nacionalidades Indígenas, en la que se reconoce a Ecuador como un país "plurinacional", se acepta al quichua como otra lengua oficial y se legisla sobre la misma abiertamente.

Ecuador cuenta con nueve nacionalidades indígenas asentadas en la sierra, la costa y Amazonía que, se estima, representan entre 30 y 40 por ciento de 10 millones de habitantes que tiene el país.

Las exigencias, que según los indígenas abrirá espacios de desarrollo a las culturas de esos pueblos, provocó la reacción de quienes temen que el reconocimiento del pluriculturalismo de Ecuador rompa la unidad del Estado.

Un documento enviado por las Fuerzas Armadas al presidente Rodrigo Borja pide que se neutralice la labor que vienen realizando los movimientos extremistas y entidades internacionales que aprovechan la juventud de los nativos, pretendiendo que se legalice un Estado indígena.

La Asociación de Gobernadores de la Sierra y el Oriente pidió también una "acción clara" del gobierno para evitar que se lleven a efecto "las consignas internacionales

diseñadas para incendiar al país dentro del marco de los 500 años del descubrimiento de América".

El vicepresidente de la CONAIE sostuvo que los indígenas no buscamos la violencia, ni nos movemos por intereses extraños, no queremos dividir al Estado, lo que exigimos es ejercer plenamente nuestros derechos, para que el país pueda ir hacia adelante con más coherencia".

"Queremos que el tema indígena no sea discutido sin prejuicios, entre todos los sectores, y que se entienda que no queremos formar goberneros paralelos", indicó Macas.

"El concepto de plurinacionalidad busca respaldar nuestras culturas y fortalecer nuestras organizaciones, si estos derechos no se otorgan la unidad y paz nacional nunca se darán", subrayó el dirigente.

La CONAIE y otras organizaciones indígenas mantienen, dentro de junio, diálogos semanales con el gobierno y han puesto plazo hasta fin de agosto para la solución de los conflictos de tierras y a la demanda para legalizar territorios.

"Creamos que por presión de los sectores progresistas y la conciencia social del gobierno se cumplirá con nuestras pedidas por lo que casi descartamos un nuevo levantamiento", dijo Macas.

*(Quito/Inter Press Service).*

## Competencia contenciosa en la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Por Diana Borelli de Tredinnick y Felipe Tredinnick-Abasto

Acrescentó cuestionada por muchos, elegida por muy pocos, ninguna organización multilateral-regional sufrió tanta crítica demolidora, sobre todo desde una perspectiva latinoamericana, como la pacata Organización de Estados Americanos (OEA).

Las organizaciones, que en julio protagonizaron un "levantamiento" de cuatro días, exigen la

solución a 73 conflictos de tierras, la entrega de fondos para la compra de fincas más productivas y la legalización de territorios aborigenes.

"Hoy los pueblos indígenas, si no queremos desaparecer, no tenemos otra alternativa que unificarnos y consolidarnos como

pueblo, exigiendo nuestros legítimos derechos arrebatados hace 500 años", señaló Macas.

Las organizaciones exigen también la aprobación de la Ley de Nacionalidades Indígenas, en la que se reconoce a Ecuador como un país "plurinacional", se acepta al quichua como otra lengua oficial y se legisla sobre la misma abiertamente.

Ecuador cuenta con nueve nacionalidades indígenas asentadas en la sierra, la costa y Amazonía que, se estima, representan entre 30 y 40 por ciento de 10 millones de habitantes que tiene el país.

Las exigencias, que según los indígenas abrirá espacios de desarrollo a las culturas de esos pueblos, provocó la reacción de quienes temen que el reconocimiento del pluriculturalismo de Ecuador rompa la unidad del Estado.

Un documento enviado por las Fuerzas Armadas al presidente Rodrigo Borja pide que se neutralice la labor que vienen realizando los movimientos extremistas y entidades internacionales que aprovechan la juventud de los nativos, pretendiendo que se legalice un Estado indígena.

La Asociación de Gobernadores de la Sierra y el Oriente pidió también una "acción clara" del gobierno para evitar que se lleven a efecto "las consignas internacionales

diseñadas para incendiar al país dentro del marco de los 500 años del descubrimiento de América".

El vicepresidente de la CONAIE sostuvo que los indígenas no buscamos la violencia, ni nos movemos por intereses extraños, no queremos dividir al Estado, lo que exigimos es ejercer plenamente nuestros derechos, para que el país pueda ir hacia adelante con más coherencia".

"Queremos que el tema indígena no sea discutido sin prejuicios, entre todos los sectores, y que se entienda que no queremos formar goberneros paralelos", indicó Macas.

"El concepto de plurinacionalidad busca respaldar nuestras culturas y fortalecer nuestras organizaciones, si estos derechos no se otorgan la unidad y paz nacional nunca se darán", subrayó el dirigente.

La CONAIE y otras organizaciones indígenas mantienen, dentro de junio, diálogos semanales con el gobierno y han puesto plazo hasta fin de agosto para la solución de los conflictos de tierras y a la demanda para legalizar territorios.

"Creamos que por presión de los sectores progresistas y la conciencia social del gobierno se cumplirá con nuestras pedidas por lo que casi descartamos un nuevo levantamiento", dijo Macas.

*(Quito/Inter Press Service).*

Es menester recordar que la OEA reafirma en la Carta la validez del Derecho Internacional como norma de conducta en sus relaciones reciprocas, principio que incluye la URSS, en buena hora, ha reafirmado con relación al conflicto de baja intensidad que puede convertirse en muy alto de Irak-Kuwait.

La Corte tiene dos funciones; una jurisdiccional y otra consultiva.

En el Ambito y los Estados Partes de la Convención, la Comisión Americana sobre Derechos Humanos que hubieran declarado reconocer la competencia de la Corte, están autorizados para someter a su decisión un caso relativo a la interpretación o aplicación de la Convención a condición de que se hubieran agotado los procedimientos previstos en los Artículos 48 y 50 de la misma, es decir, todo lo relativo a la tramitación de las peticiones y comunicaciones ante la Comisión.

Declaración de reconocimiento.

La declaración de reconocimiento de la competencia de la Corte puede orientarse en dos sentidos:

a) en forma **incondicional**, para todos los casos, y

b) invocando la **regla de reciprocidad** por un tiempo determinado o para casos específicos (Art. 61-63), regla que es la predominante.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es uno de los dos órganos de aplicación de la Convención [Art. 33]. Su competencia consultiva [Art. 64] es autómática y se des prende como consecuencia de la entrada en vigencia de la Convención, que es derecho positivo desde el 18 de julio de 1978.

En cambio, la competencia

contenciosa de la Corte (Art. 33) es de acuerdo formalmente con la competencia de la Corte (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela).

Este aspecto del reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte ha sido y continúa siendo una de las grandes preocupaciones de un notable y probó Juez de dicha Corte y hoy llamante e igualmente titulado Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, el Dr. Héctor Gros Espiell, quien tuvieron el honor de conocer personalmente a su director en el Seminario sobre Derechos Humanos, organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Universidad Nacional de Autonomía de México (UNAM) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a comienzos de 1987, en México.

Aunque hicimos gestiones en nuestra Cancillería y el propio Dr. Héctor Gros Espiell dirigió correspondencia directa a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores en 1987, Bolivia aún no ha declarado su reconocimiento de la competencia contenciosa de la Corte. Este reconocimiento significaría inclusive un homenaje a los esfuerzos desarrollados por el Dr. Héctor Gros Espiell, de los cuales somos testigos de excepción.

Opinamos favorablemente, porque dicho reconocimiento por parte de Bolivia, sería de gran importancia y significación no sólo para el apoyo al funcionamiento de una Corte de justicia de derechos humanos que se dejó sentir en la economía del país en forma significativa. Esto es: simplemente volveremos a depender de los tribunales.

Para evitar esto, debe implementarse la regla de reciprocidad que facilite al sector la consolidación de un nuevo pilar de desarrollo, permitiendo la liquidez de los exportadores y brindándoles la oportunidad de lograr un fondo de divisas con miras a la autogestión.

La propuesta debería englobar estos aspectos:

i). Mantener la esperanza de

obtención del CRA para todos los países de la región.

ii). Despertar el anhelo de autogestión de todo el sector, para reformar, en un lapso mediano, la reglamentación del CRA.

iii). Mantener el compromiso de legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

iv). Negociar con el FMI la revisión de su recomendación de anular el CRA.

v). Proponer una alternativa de solución, basada en los siguientes conceptos:

A. Contraparte de los exportadores.

B. Se sugiere reglamentar el CRA de la siguiente manera:

Sobre el porcentaje..

\* El sector exportador sólo

debe tener derecho a percibir un 7% negociable del total del 10% del Certificado. El resto 3% debe ingresar a una cuenta en custodia en el Banco Central de Bolivia.

Ese 3% en el tiempo, permite la creación del Banco de Fomento a las Exportaciones (BAFEX S.A.), donde los accionistas serían los mismos exportadores, según su cuota de participación, para cumplir el cometido de obtener una mayor eficiencia.

El BAFEX S.A. debe tener plena autoridad de gestión y control, para registrar y emitir cheques de acuerdo a las necesidades de los exportadores.

El BAFEX S.A. debe tener plena autoridad de gestión y control, para registrar y emitir cheques de acuerdo a las necesidades de los exportadores.

C. Mantener el compromiso de legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

D. Mantener el compromiso de legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

En general, como es conocido, se otorga a todos los exportadores un CRA del 10% de beneficio sobre los productos no tradicionales.

E. Despertar el anhelo de

autogestión de todo el sector,

frente a la desesperación de

los exportadores.

F. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

G. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

H. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

I. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

J. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

K. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

L. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

M. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

N. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

O. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

P. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

Q. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

R. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

S. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

T. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

U. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

V. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

W. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

X. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

Y. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

Z. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

AA. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

BB. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

CC. Mantener el compromiso de

legalizar las industrias, talleres, etc., que no tienen tiempo prudencial para terminados de calidad.

DD. Si bien es una

posibilidad de obtener

el interés preferencial

de interés preferencial

de

Periodico Fundado por  
Adolfo Cajas K. el  
15 de Marzo de 1952

Directora  
Ana María Romero de Campero  
Subdirectores  
Carlos Ossio Amatller - Mario Maldonado Viscarra

La Paz, Bolivia, miércoles 22 de agosto de 1990

## Marginación de los campesinos

La mayor parte de los problemas que conciernen al sector campesino de nuestro país no han podido ser solucionados en la medida deseada, a pesar de haber sido tomados en cuenta los programas de los diversos gobiernos que ocuparon el Palacio de Gobierno.

Si ignorar la abolición del sistema de pensiones, al que se puso fin con la Reforma Agraria de 1952, o programar de dotación de servicios de agua potable, electricidad y unos pocos más, no es exagerado decir que los campesinos transcurrieron marginados de la vida política y social del país.

El problema es complejo y, por eso mismo, merece especial consideración. No es que falten intenciones. Hemos visto esfuerzos para impulsar nuevos centros de producción, pero no alcanzan su objetivo debido a sus incompletos. Se diseñan soluciones sencillas y no se hacen esfuerzos para conseguir que los campesinos lleguen a los puntos de consumo; proyectos de asistencia que sean diseñados en colaboración con los receptores de la ayuda, vale decir, que se propongan verticalmente.

También admite que los problemas que conciernen a los campesinos del oriente son diferentes de aquellos que afectan a los del valle o piano. A esto hay que añadir que el 50 % de la población nacional vive en comunidades rurales y pequeñas, de menos de 200 habitantes y el 7 % reside en áreas rurales o poblaciones concentradas de 200 a 2.000 habitantes, entre las que el 43 % restante habita en más de 2.000 habitantes.

En los estudios y planes de promoción rural, tanto estatales como no gubernamentales, pero reclamamos como los actuales, traducen en bloques de caminos, nos olvidamos que esos esfuerzos están demasiado centrados y requieren de una mayor coordinación entre los sectores electivos.

En sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)



## Ara combatir la corrupción

Bergman Cuellar Arauz

Uno de los grandes problemas que conciernen a nuestro país, y que tiene al narcotráfico, es la corrupción. La prensa narra casi diariamente casos de corrupción por doquier, en el Gobierno, el judicial, el Legislativo, en las Fuerzas Armadas, en los sectores de la Administración Pública. De ella se habla cada día. Pero, ¿qué es en realidad la corrupción?

En la corrupción es un intercambio de favores entre un particular y la administración pública. En particular, mediante el cual el particular recibe una suma extra o otro tipo de contraprestación ilegal en beneficio de su particular interesado.

Por tanto corrupción pública, es la corrupción que el funcionario la utiliza para adquirir riqueza y en la privada el particular utiliza la riqueza para adquirir privilegios políticos y legales, y desde luego... más riqueza.

Definido el concepto de lo que debe entenderse por corrupción y aclarado que en ella no sólo incluye el funcionario público, corresponde analizar cómo se puede combatir este enfermedad mal. En primer lugar hay que realizar un estudio profundo de nuestras instituciones para establecer el grado de poder que se les ha asignado, tanto en el ámbito político como económico, para luego buscar los mecanismos reales de control. En otras palabras, hay que democratizar las instituciones de modo que ninguna de ellas sea impenetrable al control o fiscalización efectiva. Paralelamente, debe legislarse para penalizar por ejemplo el enriquecimiento ilícito

de los funcionarios públicos, obligándolos mediante disposiciones legales precisas, a justificar la procedencia de su patrimonio, cuando éste sufre un aumento considerable que no guarda relación con sus ingresos ordinarios.

A su vez, la corrupción privada, debe sufrir restricciones legales que superen el cochecho arcaico.

Sólo mediante un estudio serio y responsable del fenómeno de la corrupción, su origen, causas y consecuencias, se podrá combatirlo de manera efectiva.

Las comisiones moralizadoras que cada tiempo se crean, si no están orientadas en esta perspectiva, no pasan de ser un engaño a la sociedad y una fuente más de corrupción.

Bergman Cuellar Arauz, es abogado y actual Fiscal del Distrito del Ben.

## La Santa Sede ante el conflicto del Golfo Pérsico

Editorial de "L'Osservatore Romano"

El criterio del Vaticano sobre el conflicto del Golfo Pérsico centró su atención en los valores éticos que están en peligro, tales como el respeto a la soberanía de Kuwait y a la solución pacífica de los conflictos consagrados en la Carta de Naciones Unidas.

En el editorial de "L'Osservatore Romano", órgano oficial de la Santa Sede del pasado 9 de agosto, comenta ese criterio en los siguientes términos:

"A pocos días de la entrada del ejército iraquí en el Emirato de Kuwait, los medios de comunicación social siguen dedicando un gran espacio a ese acontecimiento y a sus repercusiones que comparten sanciones, amenazas, represalias, alarmas estratégicas y, sobre todo las inmediatas y preocupantes reacciones de los medios económicos y de los mercados internacionales.

Pero el acento puesto en los primeros días sobre la condena

mundial del ataque de las tropas iraquíes contra aquel pequeño Emirato, sintetizado en una inmediata y energética resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, poco a poco se han centrado en el problema de las bolsas y en el aumento del precio del petróleo.

Muchos destacan una profunda incertidumbre política que ve sobre los platos de la balanza una relación de fuerzas militares y económicas -antes que una referencia a los valores. Sin embargo, en la sociedad internacional, existen valores que constituyen el contenido de una de sobra conocida, "Carta de las Naciones Unidas" y que han estado en la base de la condición del primer día, o, al menos, así debe recordar-

"A dónde ha ido a terminar la dignidad y la soberanía de un Estado independiente, miembro de pleno derecho de la comunidad internacional? ¿Bastarían estas razones para reconocerle el

derecho de negociar sus propios problemas, cualesquiera que sean, prescindiendo de la superficie de sus derechos?"

"Los conflictos internacionales -según se lee en la 'Carta' de la ONU- deberían ser resueltos por los medios pacíficos, de tal modo que no lleguen a darse la paz, la seguridad y la justicia."

A veces se tiene la impresión de que la ley del más fuerte es todavía un principio al cual se recurre en la convivencia internacional. Pero, a pesar de todo, los hombres de buena voluntad, abrigan la profunda confianza en la capacidad de los responsables de las naciones, de querer respetar los principios del Derecho Internacional y de valorar seriamente las consecuencias de algunas de sus decisiones. Y esto vale, tanto para las acciones de los unos como para las reacciones de los otros.

(Agencia de Noticias Fides ANF).

## El tejo

Por Juan Cristóbal Soroco Q.

## Democracia versus autoritarismo

Hay consenso acerca de que el camino democrático está lleno de dificultades, más aún en un país como el nuestro, donde existe una tradición autoritaria muy fuerte.

El concepto de democracia -tomado en su acepción más restrictiva- está reducido al ámbito político y, dentro de él, a la elección de gobernantes. Sin embargo, se ha aplicado el término a varios ámbitos de la vida cotidiana.

Al parecer, la democracia -o, mejor dicho, el ser democrática- implica una opción de vida. Es decir, no se puede ser democrática a ratos. O uno es democrática en todos los ámbitos de su vida o, sencillamente, no lo es.

Así, existen algunos problemas que, sin duda alguna, impiden que recorramos el camino democrático sin mayores dificultades y que a medida que dejamos pasar el tiempo, lo único que estamos haciendo es poner obstáculos cada vez más grandes.

Me refiero concretamente, en esta ocasión, a tres problemas. Uno, es el relativo al cambio de la actual Ley Electoral y las reformas a la Constitución Política del Estado (CPE). Es inadmisible que, hasta ahora, los representantes no tienen ni la menor posibilidad de acuerdo para cambiar dichos instrumentos, que en la práctica han demostrado no corresponder con los ideales democráticos.

En este campo, tengo la impresión de que se podría -si se supera el sectarismo- planificar en disposiciones jurídicas las pautas que permitan construir un verdadero sistema democrático, que no esté restringido al mero hecho de votar y que se respete el voto, sino también la democracia al más amplio espacio de la vida nacional: participación de las mujeres, de los jóvenes, de las nacionalidades; el proceso de descentralización, etc.

Un segundo problema que ahora se presenta es que efectivos de las fuerzas del orden van realizando acciones que atentan, por un lado, contra las disposiciones jurídicas del país y, por otro lado, contra los más elementales derechos humanos. La muerte de un joven acusado de pertenecer a una orga-

nización ilegal, el asesinato de una mujer por parte de un efectivo de la policía, el destino que han corrido dos ciudadanos peruanos supuestamente pertenecientes a Sendero Luminoso, se suman a aberraciones como las que se presentaron en la Granja Los Espíjos.

Un Estado y un gobierno democrticos que se respeten, no pueden permitir que esos delitos sucedan o, menos aún, que sus autores queden impunes. Esto, en defensa del propio sistema que hemos adoptado y por respeto a las propias instituciones involucradas.

El tercer problema que ahora estamos viviendo es la marcha de los pueblos indigenas de la Amazonia y el Oriente. Sea por intereses empresariales o racistas (obviamente, ambos antideomocráticos), han comenzado a aparecer voces que tratan de deslegitimarla, acusando a los marchistas de tener fines político-sectarios, cuando la realidad es que lo hacen en demanda de respeto a su territorialidad, y postergados en forma permanente.

En todo lo anterior se siente el peso pesado del autoritarismo que, salvo un mejor parecer -el de ustedes, amigos y amigos- es el peor enemigo de nuestra realización democrática.

## La situación de nuestros hospitales

Por Jorge Fernández Dorado

El Ministerio de Salud ha convocado a un Simposium para el análisis de la situación de nuestros hospitales.

Durante los debates habrán de considerarse, sin duda, los objetivos y logros alcanzados hasta la fecha, sus problemas, enormes problemas y perspectivas.

Un hospital no es solamente centro asistencial de reparación de la salud, como apriori pudiese pensarse; es además (debería serlo) un centro de promoción, prevención y rehabilitación de la salud. Un hospital tiene que cumplir funciones de docencia, integrando la docencia a la asistencia como una de las estrategias que ha propiciado la Organización Mundial de la Salud bajo el lema "salud para todos en el año 2000". El tema que nuestros hospitales deben cumplir una misión en la formación de recursos humanos en coordinación con las Universidades, deben ampliar el sistema de enseñanza de post grado e impulsar la educación médica continua.

La investigación clínica y de la salud de la población en el área de influencia del hospital, es vital para mantener un nivel académico aceptable y para contribuir al progreso de cada región. La integración social deberá ser otro objetivo, es decir, un hospital que permita la participación de la comunidad en su propia marcha a

través del funcionamiento de los comités de participación social que están previstos en los manuales normativos de organización hospitalaria, es pues imperativa la participación de la comunidad al través de las asociaciones, sindicatos, sindicatos voluntarios, etc., para enterarse de las preocupaciones y necesidades de sus hospitales, contribuyendo en contrapartida con iniciativas.

Por otra parte, y por un mecanismo reflejo, el hospital deberá proyectarse a la comunidad a través de la educación sanitaria y llevar adelante sus objetivos de promoción y prevención de la salud, pues como dijeron Emilio Fernández, "el medio de cruzado contra la enfermedad debe convertirse en portavoz de la salud".

Nuestros hospitales, con algunas excepciones,andan deprimidos, subutilizando su capacidad instalada con un bajo índice de ocupación de camas, acauso por la inexistencia de un sistema de referencia y contrareferencia.

Recientemente nuestros hospitales han sido comandados a pagar luz y agua e impuestos a la Renta, debiendo recabar su RUC en plazo perentorio, de modo que la situación se plantea así: El Estado aporta económicamente con salarios y parcialmente con alimentación para los pacientes, el hospital debe autosostenese

con ingresos propios -hoy más gastos- por concepto de consultas, hospitalización y venta de algunos servicios por otra parte y al margen de sus gastos habituales, debe pagar a la Renta, a Samapa y a Cobre; tal situación significa que al crónico déficit se agrega una erogación adicional que en ocasiones, como en el caso del Instituto Nacional del Tórax, representa más del 50% de sus ingresos; así no puede avanzar, ni siquiera sostenerse. Tal la situación de nuestros hospitales.

Por todo esto, consideramos oportuna la iniciativa del ministro de Salud que, sin duda agobiado por la situación, ha convocado al ya mencionado Simposium en un afán de encontrar opciones y en un intento de aliviar la carga de nuestros hospitales que, como Sisifo, se precipitan al abismo abatiendo por la roca de infartos que les dobla las espaldas.

Formulamos los mejores votos para que las conclusiones del Simposium aporten ideas. Sin embargo, y más allá de esas sugerencias, ojalá que en el presupuesto general de la nación, la salud y todos los rubros de la salud, cuenten con los recursos que el justo equilibrio social demanda, en función de satisfacer esta necesidad tan básica y apremiante del pueblo boliviano.

El Dr. Jorge Fernández Dorado es cardiólogo y exdirector del Instituto Nacional del Tórax.

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expulso los demás con el poder de Beléthbú, ¿de quién los expulso? Por qué los juzgarán lo que están diciendo.

El diablo lo lanza al Espíritu de Dios, y con eso que el Reino de Dios todo a ustedes. (Lucas 11, 15-18)

en sus manos

**Jesús contra él**

Jesús expulsaba a un demonio, habló el mundo y se quedó admirado. Pero les dijeron: "Expulsa a los demás con el poder de Beléthbú". Así, si yo expul



lucha contra el narcotráfico

### Parlamento pedirá pruebas de corrupción al Congreso de EE.UU.

Maníme rechazo político a las acusaciones de corrupción que involucran a las Fuerzas Armadas

La Cámara de Diputados aprobó hoy una resolución pidiendo al Congreso estadounidense remitir a su par boliviano las pruebas que apuntan a la supuesta corrupción "endémica" en la lucha antidrogas de las Fuerzas Armadas.

La resolución, propuesta por el presidente de la comisión de Defensa de la Cámara Baja, Hugo Quiroga Obregón, incluye una petición al Congreso norteamericano, para el envío del informe oficial, relativo a la participación en la lucha contra el narcotráfico de estupefacientes.

El documento, elaborado por el Comité de Operaciones Gubernamentales de la Cámara de Representantes, sostiene que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada han prácticamente no apoyado las operaciones norteamericanas de interceptación de droga, y al contrario, se filtra a los funcionarios información relevante sobre las misiones antinarcóticas.

Hugo Obregón dijo ayer que se pueden lanzar acusaciones graves y manifestó su preojo porque en los últimos meses se han sucedido denuncias en principio implicaron a personas que ahora involucran a personas que no tienen implicación con las Fuerzas Armadas.

El proyecto de resolución cuenta el apoyo de todas las bancadas parlamentarias, por lo que la disposición ca-

marial sea aprobada por unanimidad, dijo Quiroga.

El diputado Alfonso Ferrufino, sostuvo al respecto que el Congreso norteamericano debe aclarar sus acusaciones, especificando a las personas involucradas en la corrupción de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia.

De comprobarse las acusaciones, es posible que la ayuda militar estadounidense para la lucha contra el narcotráfico quede conglomerada.

**UNANIME RECHAZO**

(ANF).- Dejando de lado sus diferencias políticas, los parlamentares de todas las bancadas rechazaron las acusaciones de corrupción en las Fuerzas Armadas del país, lanzadas por el congreso de los Estados Unidos.

Según esas sindicaciones, la lucha antidrogas no prospera en Bolivia y Perú a causa de la "endémica" corrupción, según un informe elaborado por el Comité de Operaciones Gubernamentales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y conocido en el país por publicaciones de prensa.

El secretario ejecutivo de ADN y alto dirigente del "Acuerdo Patriótico", Jorge Landivar calificó las acusaciones de "chantaje al gobierno del presidente Paz Zamora, que como ningún otro ha logrado avances substanciales en la lucha contra el narcotráfico".

Los nuevos estatutos

### Garret encabezaría disidencia en MNR

Acción movimentista que va a conservar las antiguas elecciones de autoridades con la probable posición de uno de los tres subejecutivos.

El CEN movimentista se apresura a analizar hoy el conflicto entre "conservadores" de la tradicional forma de elección de mandos partidarios y "renovadores", que impulsan un nuevo estatuto para elegir dirigentes.

Anoche, en la sede del comando departamental, en la calle Bolívar, unos 300 delegados movimentistas rechazaron el proyecto reformador, impulsado por Gonzalo Rodríguez, quien aparenta lider de la fracción, que en su día encabezado por el presidente Julio Garret, una misma versión.

Los mandos movimentistas consideraron que la fracción que se ve amenazada por un estatuto que "ya no ampara los privilegios obtenidos en el año y que eliminará la dirigencia que sin hacer nada en función de mando".

La reunión del Comité Ejecutivo Nacional estudió hoy las posibilidades de una solución inmediata al conflicto, pero sus miembros que prácticamente están cerrado y no representan mayores repercusiones a la habitual prudencia que se desenvuelve, el exvicepresidente Julio Garret estaría dando la disidencia de una parte movimentista al nuevo estatuto, que contiene la posición ambigua del Nuncio Chávez Ortiz, según confidenciales recogidos

por el Comité Ejecutivo Nacional del MNR.

El CEN movimentista se apresura a analizar hoy el conflicto entre "conservadores" de la tradicional forma de elección de mandos partidarios y "renovadores", que impulsan un nuevo estatuto para elegir dirigentes.

Añoche, en la sede del comando departamental, en la calle Bolívar, unos 300 delegados movimentistas rechazaron el proyecto reformador, impulsado por Gonzalo Rodríguez, quien aparenta lider de la fracción, que en su día encabezado por el presidente Julio Garret, una misma versión.

Los mandos movimentistas consideraron que la fracción que se ve amenazada por un estatuto que "ya no ampara los privilegios obtenidos en el año y que eliminará la dirigencia que sin hacer nada en función de mando".

La reunión del Comité Ejecutivo Nacional estudió hoy las posibilidades de una solución inmediata al conflicto, pero sus miembros que prácticamente están cerrado y no representan mayores repercusiones a la habitual prudencia que se desenvuelve, el exvicepresidente Julio Garret estaría dando la disidencia de una parte movimentista al nuevo estatuto, que contiene la posición ambigua del Nuncio Chávez Ortiz, según confidenciales recogidos

implicaría una negativa al principio de "alianza de clases".

Representantes de diversos sectores del MNR coincidieron en que la reunión que sostendrá hoy el CEN será "decisiva" para el futuro de los nuevos mandatos y de los disidentes que, de perder posiciones, resignarían decadas de vida partidaria en el mando.

Se aseguró la participación, entre los dirigentes, de Julio Garret y Nuncio Chávez Ortiz.



Personeros del Banco Santa Cruz de la Sierra, inauguraron el pasado lunes, una nueva sucursal de esa institución bancaria en la zona de San Miguel, Calacoto. El acto de inauguración estuvo a cargo de los principales ejecutivos Ing. Fernando Kempf, gerente general y del Lic. Javier Díez de Medina, subgerente y en presencia de numeroso público.

#### HERMOSA CASA EN LA ZONA SUD

Justamente aquella que usted está buscando u otra que come sus especiales.

Ref: Avíos Económicos de PRESENCIA

segunda sección

**PRESENCIA**

**deportiva**  
todo el deporte nacional e internacional. De LUNES A DOMINGO



MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS  
BOLIVIA

### A LA OPINION PUBLICA

El pretendido bloqueo nacional de caminos decreto por la Confederación Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, en protesta por una supuesta desatención del Gobierno a algunas reclamaciones del sector, no ha tenido el resultado que sus organizadores esperaban, por cuanto el gobierno respondió de manera favorable a los intereses campesinos a través de una política coherente, transparente y responsable que puede resumirse en los siguientes puntos:

#### IMPUESTOS:

El gobierno de Unidad Nacional ha decretado la liberación del impuesto rural a los campesinos del país mediante DS 22564. Dicho decreto fue elaborado sobre la base de un proyecto presentado por la CSUTCB con participación de sus asesores, por lo que la insistencia en dicho tema carece de toda lógica.

#### CREDITOS:

Que el gobierno presidido por el Lic. Jaime Paz Zamora, ha determinado la condonación de intereses y multas a los prestatarios del BAB afectados por la sequía, mediante DS 22506. Una comisión con representación campesina debía recorrer las zonas más afectadas por la sequía, trabajo que no ha sido concluido ante la ausencia e irresponsabilidad de los representantes de la CSUTCB.

#### SEGUIR:

El MACR hizo la evaluación correspondiente y se declararon las zonas de desastre y emergencia mediante DS 22478. Al mismo tiempo, solicitó la cooperación internacional, la misma que ha tardado, pero a la fecha ya se ha iniciado la distribución de alimentos a través de Defensa Civil, en los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba.

#### MILITARIZACION:

El Gobierno ha declarado enfáticamente que no militarizará las zonas productoras de coca. Por otro lado, en las instancias correspondientes de CONALID y CONBAL, en las que los campesinos tienen su representación, pueden hacer las gestiones correspondientes al Desarrollo Alternativo.

#### TERRITORIO PARA LOS INDIGENAS:

El MACR dictó en su momento la Resolución Ministerial 140/90 mediante la que reconoce el Parque Nacional Isiboro Sécure, como territorio para los pueblos Mojeño, Yuracaré y Chinán, buscando el entendimiento para los Sirionós y otros grupos, en conversaciones con los cabildos indigenas que han merecido muy buena acogida. La marcha de estos pueblos, precisamente, ha declarado un cuarto intermedio en la perspectiva de llegar a un entendimiento en base a las propuestas del gobierno.

#### CONCLUSION:

De esta manera el Gobierno de Unidad Nacional ha respondido favorablemente a las peticiones de los campesinos en sus requerimientos básicos que motivaron pretensiones medidas de hecho que felizmente no se concretaron gracias, precisamente, a la buena voluntad gubernamental de atender las necesidades imperantes en el sector campesino. De persistir la amenaza de bloques camineros, éstos responderán única y exclusivamente a factores de orden político digitados por elementos marginados por los propios sectores campesinos que buscan un espacio aún a costa de promover acciones desestabilizadoras. El Gobierno no permitirá que avancen en sus propósitos malintencionados porque atentan a la soberanía nacional y libre tránsito de los bolivianos por todo el territorio nacional.

Lic. David Montecinos  
SUBSECRETARIO

Dr. Mauro Bertero G.  
MINISTRO

La Paz, 22 de agosto de 1990



RESOLUCION CAMARAL

R.Nº 005/90-91

#### EL HONORABLE SENADO NACIONAL, RESUELVE:

Expresar su más respetuosa felicitación al Excentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Jaime Paz Zamora, por haber concretado mediante una exitosa gestión de diplomacia directa con la República Federativa del Brasil, en primer lugar, el Acuerdo de Integración Energética, que permite la concreción definitiva para la construcción del gasoducto Santa Cruz-Corumbá, hecho trascendental y de vital importancia para el futuro de nuestro país, así como la suscripción de los convenios relacionados con la preservación del medio ambiente, la cooperación en el área de producción animal y el establecimiento de una zona franca para productos bolivianos en el puerto de Paranaguá, todo ello como marco de una nueva etapa integracionista latinoamericana donde Bolivia emerge como el epicentro de este nuevo tipo de relaciones internacionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Senado Nacional, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa años.

Regístrese y comuníquese.

H. Gonzalo Valda Cárdenas  
PRESIDENTE  
HONORABLE SENADO NACIONAL

SENADOR SECRETARIO  
H. José Luis Carvajal Palma  
SENADOR SECRETARIO  
Honorable Senado nacional

SENADOR SECRETARIO  
H. José Taboada Calderón de la Barca  
SENADOR SECRETARIO  
Honorable Senado Nacional

Es conforme  
Dr. Manuel Rojas Rodrigo  
OFICIAL MAYOR  
HONORABLE SENADO NACIONAL

## COB y campesinos reiteraron condena a golpe de estado de 1971

Dirigentes de la Central Obrera Boliviana y la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia, recordaron ayer en documentos separados el "golpe de estado del 21 de agosto de 1971".

La COB dice que "hace 19 años los trabajadores y el pueblo boliviano vivieron el golpe de estado más cruento" que tengo memoria el país".

"Esta acción antidemocrática sostiene en su documento fue dirigida por el entonces coronel Hugo Banzer Suárez que sólo reflejaba intereses tiranicos y de sectores económicos minoritarios".

Agregra que "durante esa gestión que se extendió siete años, el país sufrió la exajenación de sus recursos naturales, la hipoteca de la nación, la cancelación de los derechos ciudadanos, políticos y sindicales".

"El régimen de Banzer -según el documento de la COB- suprimió el derecho a la asociación y el fuero sindical, la libertad de prensa y la autonomía universitaria".

No estuvieron exentos en los métodos de gobierno de Hugo Banzer Suárez, la tortura y la desaparición de personas; cientos de ciudadanos perseguidos y exiliados del país. En esa época se crearon casas de seguridad que sirvieron como centros de tortura", dice la COB.

Esa organización laboral "ratificó su determinación de preservar los derechos de los trabajadores y del pueblo, y no permite que se repitan estos hechos. Advertimos a los tiranos de ayer, hoy pseudo democráticos, que el pueblo y los trabajadores no hemos perdido la memoria".

La condenación campesina, en otro pronunciamiento, recuerda: "El negro septiembre que vivió el país fue una de las etapas más tristes para el pueblo boliviano en toda su historia; campesino un régimen de fuerza institucionalizada en desmedro de una población atemorizada".

"En ese período se institucionalizó la corrupción, la persecución, el exilio y la muerte".

"Hoy, uno de los nefastos personajes que protagonizó el golpe militar de 1971, se autonombra abanderado de la democracia; una democracia que fue traicionada por quienes hoy fungen como sus compañeros de gobierno".

## Boletín del Banco Central La superficie cultivada este año es inferior a la de 1985

La superficie de producción agrícola en 1990 llega a 937.400 hectáreas, superior en aproximadamente 40 mil hectáreas a la de 1989 pero inferior a la de 1985, cuando se llegó a superar el millón de hectáreas.

El último boletín de Indicadores Económicos del Banco Central de Bolivia, señala que las mayores áreas de producción agropecuaria están destinadas al maíz, con 229.500 hectáreas; la soya con 167 mil hectáreas; y la papa con 131 mil hectáreas.

Según la publicación del BCB basada en estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, entre 1980 y 1990 el incremento de la superficie cultivada fue de unas 50 mil hectáreas.

En 1980, la producción agrícola ocupaba una extensión de 882.430 hectáreas, y el presente año llegó a 937.400 hectáreas.

En este período, la superficie cultivada sufrió constantes fluctuaciones: Así en 1981, superó las 900 mil hectáreas para, en 1983, llegar a 729 mil; en 1984 alcanzó a 971 mil y en 1985 hasta 1.069.253 hectáreas.

A partir del 85 se tuvo una constante declinación. En 1986 fue de 983 mil hectáreas; en 1987, 914 mil; en 1988 a 908 mil y en 1989 a 880 mil, para alcanzar este año, estimativamente, incrementarse a 937.400 hectáreas.

Una revisión de la superficie cultivada por productos, permite señalar que este año la menor extensión ocupa el área dedicada a la producción de algodón, con 1.400 hectáreas.

En el caso del maíz, señala que en este período mantuvo su primer lugar en superficie cultivada, con áreas que fluctúan entre las 220.500 hectáreas de este año, hasta las 348 mil de 1985.

El trigo, que en 1980 tuvo el tercer lugar con 100 mil hectáreas as cultivadas, llegó en 1990 con solo 87 mil hectáreas.

Situación inversa se produjo con la soya, que de 37 mil hectáreas cultivadas en 1980, pasó a 43.6 mil en 1984; a 70.7 mil en 1986; a 82.5 mil en 1988 y a 167 mil este año.

La papa, registró en este período un ligero descenso, pues llegó en 1990 a 131 mil hectáreas, de las 168.5 mil que tenía en 1980.

Este año la superficie cultivada tuvo la siguiente distribución: 87.9 mil hectáreas de arroz; 91.6 mil de cebada; 229.5 mil de maíz; 44.7 mil de quinua; 87.8 mil de trigo; 131 mil de papa; 30 mil de yuca; 1.4 mil de algodón; 52.6 mil de caña de azúcar; 167 mil de soya; y 13.9 mil de alfalfa.



**Graficos**  
Los trabajadores graficos de La Paz, realizaron ayer una masiva marcha por las principales calles de esta capital, en defensa de la industria grafica boliviana. La marcha de los obreros graficos rechazó la politica gubernamental "que aliena el contrabando de libros, revistas y otros impresos extranjeros al rebajar el arancel del 17 al 20%", afirmaron dirigentes de ese sector.

## Cuarto intermedio en marcha

# Propuesta de indígenas será considerada "al más alto nivel"

La propuesta presentada por el gobierno a los pueblos indígenas del Beni, será sometida a un análisis al más alto nivel entre una comisión de las etnias que llegó ayer a La Paz en el avión presidencial y autoridades del Ejecutivo.

Una misión del gobierno que fue enviada para dar encuentro a la marcha de los indígenas que se dirigen a La Paz, para exigir solución a sus demandas territoriales, logró la aceptación de los pueblos étnicos de declarar "cuarto intermedio" hasta el viernes.

El representante del pueblo Sirionó, Tomás Ticius, afirmó que la marcha no se realiza "contra el Presidente, a quien respetamos por ser el jefe de un pueblo, como nosotros somos jefes", agregó.

Una conferencia de prensa en el MACA convocada por el ministro para las 10:15 horas, no pudo realizarse debido a la ausencia de los otros tres dirigentes indígenas Ernesto Neo Tambo, Antonio Cesuruna y Marcial Fabricano, empero, la ocasión sirvió para que la prensa tome contacto con el jefe del pueblo Sirionó.

"Nosotros queremos vivir como vivíamos antes, venimos a exigir lo que nos usurparon los carayanas blancos", agregó.

El subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Gerardo Aguirre, y el director del Instituto Indigenista, Wigberto Ríbero, que acompañaron desde San Borja a la comisión indígena, insistieron en que la propuesta del gobierno para resolver el problema territorial de los pueblos fue aceptada por los indígenas que participan en la marcha.

"Ellos han tenido que ceder y nosotros también, pero no todas las demandas podrán ser resueltas", declaró Aguirre.

Agreego que los decretos destinados a resolver las demandas territoriales son un primer paso en la solución de una problemática que data de hace años. Destacó la "voluntad política" del gobierno de atender las demandas de los pueblos.

A su vez, el director del Instituto Indigenista afirmó que la propuesta del gobierno para resolver las demandas territoriales, afecta-



El dirigente indígena Tomás Ticius junto al Ministro de Asuntos Campesinos, Mauricio Bertoni.

tara a tierras de los ganaderos, agregó, "también se han mostrado comprensibles".

"Podemos aceptar los planteamientos del gobierno pero hay duda un poquito", afirmó Ticius. "El problema es fácil arreglarlo, el gobierno debe decir qué se hará con los empresarios madereros, ganaderos en los territorios indígenas".

Las autoridades del MACA afirman que los ganaderos tienen títulos ejecutivos y los madereros concesiones que han sido otorgadas legalmente, por lo que la presencia de esos sectores en tierras indígenas cuenta con respaldo legal.

Empero, informaron que se llevará a cabo próximamente, sin fecha precisa, un "redimensionamiento" de las propiedades ganaderas y de las concesiones ubicadas en el Bosque de Chumacibato y Sirionó, ya que se admite que en algunos casos, ellas han sido extendidas arbitrariamente.

La delimitación de las áreas fue calificada como prioritaria por las autoridades con el fin de evitar nuevos conflictos entre los propietarios y concesionarios de tierras, y los pueblos indígenas, quienes afirman que están "acostados" por varias acciones ilegales.

Calificó la acción de "política" al intentar solucionar la situación.

Negó la existencia de diferencias campesinas, indicó que existe normalidad en las rutas principales del país.

Exploró que las demandas que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Se estarán utilizando vehículos de esos organismos y si son evidentes las denuncias, se establecerán las responsabilidades y sanciones que corresponden a las demandas.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

## Ejecutivo dispuesto a resolver demandas de grupos indígenas

El gobierno tiene la más clara y abierta disposición de resolver los planteamientos formulados por los grupos indígenas, que son legítimos y reivindicables. Los pedidos de los sirionós, mochisos, yuracarés y chitanas obedecen a razones profundas, que el gobierno no está dispuesto a atender, afirmó ayer el ministro de la Presidencia, Gustavo Fernández.

Reconoció que existen algunos problemas en rutas secundarias, como en los tramos carreteros Zudáñez-Tarabuco y Monteagudo-Camiri, en el departamento de Chuquisaca.

También informó que existen denuncias, que serán comprobadas, sobre la intervención directa de organizaciones gubernamentales, para la regularización de las rutas principales, para la regularización del bloqueo en esa región.

Se estarán utilizando vehículos de esos organismos y si son evidentes las denuncias, se establecerán las responsabilidades y sanciones que corresponden a las demandas.

Fernández señaló que el ministro de Asuntos Campesinos sostuvo reuniones con los dirigentes indígenas y, actualmente, dijo, "buscamos la manera de atender con la mayor celeridad sus demandas" para que el problema sea resuelto.

Exploró que la pasada ecología impuesta por el gobierno es una muestra de interés que se tiene, para atender las causas profundas que plantean estos grupos.

BUQUEO CAMPESINO

Con relación al bloqueo dispuesto por las organizaciones campesinas, indicó que existe normalidad en las rutas principales del país.

Exploró que las demandas que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Con relación al tema de la sequía, indicó que el gobierno hizo los esfuerzos necesarios para atender el problema. De igual manera, dijo, sobre la militarización en conocida la posición gubernamental, que fue fijada por el presidente Jaime Paz del B. el pasado 6 de agosto, durante su mensaje a la nación.

El portavoz oficial del gobierno señaló que las demandas de las organizaciones sindicales ya han sido atendidas oportunamente por el gobierno y en reuniones que se celebraron como se informó, en relación con el tema de la sequía.

Dijo que "no tiene sustentación" la denuncia que tienen los campesinos con el Banco Agrícola fueron objeto de un trámite especial, porque se acordó un plazo de refinanciación al deudor. Agregó que, por decreto supremo, se estableció que los pequeños productores campesinos no serían afectados por el impuesto rural.

Por indignante

## FF. AA. rechazan documento de comisión congresal de EE.UU.

"El informe es indignante y rechazamos terminantemente esos calificativos y podemos asegurar que no tenemos ninguna relación con la DEA", expresó el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Jorge Moreira al referirse al documento de la comisión congressional de Estados Unidos.

El documento cuestiona la acción antidroga y denuncia corrupción "endémica" en las instituciones castrenses de Bolivia y Perú, que dificulta la lucha contra el narcotráfico, así como el trabajo de los agentes de la DEA.

El Comando en Jefe, por otra parte, solicitó a través de la Cancillería de la República, a la Embajada de Estados Unidos, el informe oficial para que las Fuerzas Armadas puedan comprobar la veracidad de la información difundida por medios de comunicación social y pronunciarse, añadió Moreira.

Según despachos de la agencia española EFE, procedentes de Washington, el documento elaborado por el Comité de Operaciones de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos, que a las Fuerzas Armadas de Bolivia, de corrupción y de dificultando la lucha antidroga en ambos países.

Ministro del Interior, Guillermo Capobianco, rechazó el informe del Comité de Operaciones de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos, que a las Fuerzas Armadas de Bolivia, de corrupción y de dificultando la lucha antidroga en ambos países.

Asimismo, dijo que días después de la posesión del Presidente Jaime Paz Zamora (6 de agosto), llegó a nuestro país grupo de parlamentarios del Congreso norteamericano, que información de esa época elaboró un documento. "Por lo tanto no tiene que haber una relación al pasado y al presente, razón por la cual la rechazamos".

Alguno que el informe desacredita no mella la dignidad ni en creciente del país, "seguramente serán los propios mismos denunciantes y el gobierno norteamericano se encarguen de desacreditar".

Ministro del Interior afirmó que las Fuerzas Armadas son institución ejemplar a nivel local e internacional, y esto comprobado dentro del proceso democrático. "A mí no merecen de ninguna manera el informe publicado con desacredito".

Sobre los contenidos del informe, dijo que los errores que se han hecho y se están haciendo en los mandatos de acuerdo para superar aspectos de corrupción, que son absolutamente menores y que pueden eventualmente en cualquier institución no solo en Bolivia.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Fernández, al referir que el informe es obsoleto, dijo que sobre el mismo documento los oficiales de la DEA en los Estados Unidos, han señalado que por el contrario lejos de las afirmaciones que contiene el documento, las evidencias muestran que se ha reducido considerablemente el flujo de cocaína de América Latina hacia el mercado norteamericano.

El canciller Carlos Iturralde, informó que el funcionario de la DEA, Kund Dourty, indicó que el informe "es antiguo" porque las cosas han cambiado en la actualidad.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Fernández, al referir que el informe es obsoleto, dijo que sobre el mismo documento los oficiales de la DEA en los Estados Unidos, han señalado que por el contrario lejos de las afirmaciones que contiene el documento, las evidencias muestran que se ha reducido considerablemente el flujo de cocaína de América Latina hacia el mercado norteamericano.

Como consecuencia de esta reducción se ha incrementado el precio de la cocaína en ese mercado", añadió. Sostuvo que en el caso de Bolivia y de acuerdo al informe presentado por el presidente George Bush, y lo pasó el 6 de agosto el presidente Paz Zamora, en su informe a la nación", concluyó.

Disposición del gobierno

## Reducción de aranceles se aplicará a todas las importaciones

La reducción de los aranceles, dispuesta por el gobierno, a dal 10 por ciento, se aplicará a todos los productos de importación,

explicó oficialmente el ministro de Planeamiento, Enrique García.

El gobierno adoptó esta medida como una forma de compensar a los exportadores no tradicionales, por la reducción del incentivo que recibían mediante el CRA, de 10 a 6 por ciento.

El ministro explicó que la baja de los aranceles no beneficiaría sólo a la importación de insumos destinados a la producción de bienes de exportación no tradicional, como se dijeron en algunos círculos, sino a todas las compras en el exterior".

De acuerdo a lo establecido por el gobierno, la importación de bienes de capital ya goza de un arancel preferencial, que llega a 5% del valor del producto. Este tratamiento se mantiene.

Por convenio firmados con el Fondo Monetario Internacional, el gobierno se vio en la necesidad de reducir el valor de los Certifica-



Jorge Moreira

troladas para los narcotraficantes.

Moreira, al referirse a este punto, declaró: "No quisiera entrar a hablar de estos detalles, porque aún no tenemos nada oficial; sin embargo, no se de que vehículos hablan, porque las Fuerzas Armadas en ningún momento recibieron donación alguna de Estados Unidos, y menos para que sus miembros utilicen en actos

ilícitos". Dijo que el documento no empañó la imagen de la institución armada, ni será deteriorada porque está plenamente avalada por el pueblo y por su propio comportamiento.

El país conoce, explicó, que la Armada y la Fuerza Aérea, participan en forma indirecta en la lucha contra el narcotráfico. Nosotros estamos a la espera de la autorización del Presidente de la República para que el Ejército pueda integrarse.

"Por eso no creemos que se ponga en riesgo la cooperación de los 33,7 millones de dólares. Las Fuerzas Armadas, puntualizó, en ningún momento han recibido donaciones en efectivo, todo viene en herramientas y equipos", manifestó el jefe militar al opinar.

que ellos solo pueden fiscalizar lo que tienen y dan, así que no creemos que pueda ponerse en duda la cooperación comprometida para 1990".

Reiteró que "nosotros creemos que es indignante el informe y lo rechazamos terminantemente; sin embargo, tomamos la situación con calma porque nosotros tenemos un comportamiento institucional, y todos estamos sujetos a las leyes y reglamentación vigentes".

Comandante de la FAB

## Preocupa denuncia de comisión de EE.UU. sobre corrupción en FF. AA.

Existe preocupación en la Fuerza Aérea Boliviana por la denuncia de la comisión congresal norteamericana sobre corrupción en las Fuerzas Armadas, declaró ayer el comandante de la FAB, Gral. Germán Calleja.

Al informar de la comisión del

Comité de Operaciones Guberna-

mentales de la Cámara de Re-

presentantes del Congreso de los Es-

tados Unidos, ha denunciado una

"corrupción generalizada" en Bolí-

via y Perú y ha minimizado la lucha

contra el narcotráfico. Sostie-

n también que "el Ejército, la Ar-

mada y la Fuerza Aérea de Bolivia

no colaboran en las operaciones

norteamericanas de interceptación

de droga".

El comandante de la FAB afirmó que no tiene "conocimiento oficial" de la denuncia para facilitar una investigación sobre los casos de corrupción militar.

"Nos hemos reunidos los oficiales de Estado Mayor para establecer las denuncias, pero desgraciadamente no se encuentran las pruebas necesarias", afirmó. Agregó que ha solicitado audiencia al embajador norteamericano para que pedir una mayor información. Sus múltiples ocupaciones no permitieron sostener una reunión para que facilite la investigación.

Señaló que la Fuerza Aérea Boliviana cumple lo que propone y dispone la DEA en sus operaciones con los helicópteros que existen en el Chapare.

Resaltó que existen deficiencias porque el plan previsto no dispone del material necesario, pero que se espera su próxima llegada para intensificar las operaciones de lucha contra el narcotráfico.

Aclaró que no significa que se incumpla el plan antidroga, pero las Fuerzas Armadas presentaron una propuesta cuando se analizaba el anexo III suscrito por los presidentes Jaime Paz Zamora y George Bush.

do 11.4 toneladas de clorhidrato de cocaína y en la reducción voluntaria de las se alcanzó alrededor de 6.158 hectáreas. Ese es el resultado de la acción boliviana en el presente año, subrayó.

Estas cifras están avaladas por organismos internacionales y por esta razón las afirmaciones de que en Bolivia no se avanza en esta materia no corresponden a la realidad, dijo al afirmar que las denuncias sobre corrupción son injustamente generalizadas.

Asimismo, aseguró que la manera como se trata de involucrar a las Fuerzas Armadas de la Nación en estos temas, "parece forzada ya que como todos saben las Fuerzas Armadas tienen una función en las tareas de interdicción".

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Iturralde, dijo que solicitó al embajador para que envíe el informe de la mencionada comisión. "Una vez en nuestro poder -anunció- analizaremos, pero por un informe preliminar del diplomático boliviano, se tiene la impresión de que el informe es pasado".



Gustavo Fernández

Jefe Jaime Paz Zamora a la Nación, los datos muestran que la política de interdicción del gobierno ha sido exitosa. Además de positiva, ha sido pacífica, lo cual muestra la diferencia con la forma como el tema se enfoca en otra región, añadió.

Explicó que hasta la fecha se han destruido 1.047 fábricas de cocaína, 2.990 pozas de maceración y 14 laboratorios de cristalización. También se han incautado

de 11.4 toneladas de clorhidrato de cocaína y en la reducción voluntaria de las se alcanzó alrededor de 6.158 hectáreas. Ese es el resultado de la acción boliviana en el presente año, subrayó.

Estas cifras están avaladas por

organismos internacionales y por

esta razón las afirmaciones de

que en Bolivia no se avanza en

esta materia no corresponden a

a la realidad, dijo al afirmar que

las denuncias sobre corrupción son

injustamente generalizadas.

Asimismo, aseguró que la man-

era como se trata de involucrar

a las Fuerzas Armadas de la Nación

en estos temas, "parece forzada

ya que como todos saben las

Fuerzas Armadas tienen una fun-

ción en las tareas de interdic-

ción".

Por su parte, el ministro de Rela-

ciones Exteriores, Carlos Iturralde,

dijo que solicitó al embajador para

que envíe el informe de la mencionada comisión. "Una vez en nues-

tro poder -anunció-

analizaremos, pero por un infor-

me preliminar del diplomático bol-

iviano, se tiene la impresión de que

el informe es pasado".

do 11.4 toneladas de clorhidrato de cocaína y en la reducción volun-

taria de las se alcanzó alrededor de

6.158 hectáreas. Ese es el resul-

tado de la acción boliviana en el

presente año, subrayó.

Estas cifras están avaladas por

organismos internacionales y por

esta razón las afirmaciones de

que en Bolivia no se avanza en

esta materia no corresponden a

a la realidad, dijo al afirmar que

las denuncias sobre corrupción son

injustamente generalizadas.

Asimismo, aseguró que la man-

era como se trata de involucrar

a las Fuerzas Armadas de la Nación

en estos temas, "parece forzada

ya que como todos saben las

Fuerzas Armadas tienen una fun-

ción en las tareas de interdic-

ción".

Por su parte, el ministro de Rela-

ciones Exteriores, Carlos Iturralde,

dijo que solicitó al embajador para

que envíe el informe de la mencionada comisión. "Una vez en nues-

tro poder -anunció-

analizaremos, pero por un infor-

me preliminar del diplomático bol-

iviano, se tiene la impresión de que

el informe es pasado".

do 11.4 toneladas de clorhidrato de cocaína y en la reducción volun-

taria de las se alcanzó alrededor de

6.158 hectáreas. Ese es el resul-

tado de la acción boliviana en el

presente año, subrayó.

Estas cifras están avaladas por

organismos internacionales y por

esta razón las afirmaciones de

que en Bolivia no se avanza en

esta materia no corresponden a

a la realidad, dijo al afirmar que

las denuncias sobre corrupción son

injustamente generalizadas.

Asimismo, aseguró que la man-

era como se trata de involucrar

a las Fuerzas Armadas de la Nación

en estos temas, "parece forzada

ya que como todos saben las

Fuerzas Armadas tienen una fun-

ción en las tareas de interdic-

ción".

Por su parte, el ministro de Rela-

ciones Exteriores, Carlos Iturralde,

dijo que solicitó al embajador para

que envíe el informe de la mencionada comisión. "Una vez en nues-

tro poder -anunció-

analizaremos, pero por un infor-

me preliminar del diplomático bol-

iviano, se tiene la impresión de que

el informe es pasado".

do 11.4 toneladas de clorhidrato de cocaína y en la reducción volun-

taria de las se alcanzó alrededor de

6.158 hectáreas. Ese es el resul-

tado de la acción boliviana en el

presente año, subrayó.

Estas cifras están avaladas por

organismos internacionales y por

esta razón las afirmaciones de

que en Bolivia no se avanza en

esta materia no corresponden a

a la realidad, dijo al afirmar que

las denuncias sobre corrupción son

injustamente generalizadas.

Asimismo, aseguró que la man-

era como se trata de involucrar

a las Fuerzas Armadas de la Nación

en estos temas, "parece forzada

ya que como todos saben las

Fuerzas Armadas tienen una fun-

ción en las tareas de interdic-

ción".

Por su parte, el ministro de Rela-

ciones Exteriores, Carlos Iturralde,

dijo que solicitó al embajador para

que envíe el informe de la mencionada comisión. "Una vez en nues-

tro poder -anunció-

analizaremos, pero por un infor-

me preliminar del diplomático bol-

iviano, se tiene la impresión de que

el informe es pasado".

do 11.4 toneladas de clorhidrato de cocaína y en la reducción volun-

taria de las se alcanzó alrededor de

6.158 hectáreas. Ese es el resul-

tado de la acción boliviana en el

presente año, subrayó.

Estas cifras están avaladas por

organismos internacionales y por

esta razón las afirmaciones de

que en Bolivia no se avanza en

esta materia no corresponden a

a la realidad, dijo al afirmar que

las denuncias sobre corrupción son

injustamente generalizadas.

Asimismo, aseguró que la man-

era como se trata de involucrar

a las Fuerzas Armadas de la Nación

en estos temas, "parece forzada

ya que como todos saben las

Fuerzas Armadas tienen una fun-

ción en las tareas de interdic-

ción".

Por su parte, el ministro de Rela-

ciones Exteriores, Carlos Iturralde,

dijo que solicitó al embajador para

que envíe el informe de la mencionada comisión. "Una vez en nues-

tro poder -anunció-

analizaremos, pero por un infor-

me preliminar del diplomático bol-

iviano, se tiene la impresión de que

el informe es pasado".

do 11.4 toneladas de clorhidrato de cocaína y en la reducción volun-

taria de las se alcanzó alrededor de

6.158 hectáreas. Ese es el resul-

tado de la acción boliviana en el



## Acción de la Intendencia Municipal

Gendarmes de la Intendencia Municipal de La Paz procedieron ayer, en forma violenta a descomisar maletines y maletas de madera de los vendedores ambulantes que ocupan las inmediaciones de la plaza Pérez Velasco. Los gritos de las señoras se confundieron con la risada de los gendarmes. La mercadería fue depositada en una camioneta que luego partió con rumbo desconocido. Los vendedores se quejaron por esta acción que les ocasionó serios perjuicios pues sólo tienen esa ocupación para vivir. La intendencia, dijeron, no actúa igual con los propietarios de anaqueles, que en cada vez mayor número se instalan en las avenidas y calles de La Paz.

## LA FAMILIA GONZALEZ QUINTANILLA

Invita a los parientes y amigos de:

**+ Don LUIS J. GONZALEZ BENITEZ (Q.E.P.D.)**

A la misa que recordando los 8 días de su fallecimiento se celebrará el dia de mañana jueves 23 del presente a horas 12:30 p.m. en la Parroquia del Montículo.

Se agradece su gentil concurrencia.

La Paz, 22 de agosto de 1990

## AGRADECIMIENTO E INVITACION

Se agradece profundamente a los familiares, amigos, instituciones y personas piadosas que nos hicieron llegar sus sentimientos de pesar y ofrendas florales, y nos acompañaron en momentos de dolor, del que en vida fue abnegado esposo, adorado padre y cariñoso abuelito:

**+ Sr. JULIO ADOLFO DE BONADONA PEÑA (Q.E.P.D.)**

Rosa Velásquez Vda. de Bonadona, esposa; Adolfo, Cecilia, Susana y Julio, hijos; hijos políticos; María Victoria de Velásquez, madre política; M. Luisa, Emilio, Beatriz, Olga, Elena, Adrihem, Jorge y Yolanda, hermanos; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, nietos y demás familiares. Ruegan a sus amistades; a la Aduana Nacional, M.N.R., ASOFAMO, Derechos Humanos, Colegio "Santa Ana", Kindergarten "Buen Plácido", Instituto "San Alberto" y demás instituciones y personas piadosas asistir a la misa de 8 días que se realizará el dia jueves 23 del presente a horas 11:00 a.m. en el Templo de María Auxiliadora (El Prado). Favor que agradecerá a la familia

La Paz, agosto de 1990

EL CENTRO CULTURAL "MOXOS" de residentes bonianos en La Paz, se adhiere al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

**+ Cap. (r) Dn. ARMANDO LLANOS MERCADO (Q.E.P.D.)**

Hermano de la Sra. Lydia Parada de Brown, Vicepresidenta de nuestra institución, al mismo tiempo invita a todos los coterráneos, compañeros del Colegio Militar y amigos a la misa de mes, que se celebrará el dia jueves 23 de agosto a Hs. 12:00, en la Iglesia de los Carmelitas.

La Paz, 22 de agosto de 1990

## Denuncian familiares

**"Congelada" la investigación sobre muerte de presunto "Zárate Willka"**

A un mes de ocurrida, las investigaciones acerca de la victimación de un presunto miembro del grupo armado "Zárate Willka" parecen estar "congeladas", aparentemente por instrucciones gubernamentales, según denunciaron a la prensa.

Familares de Juan Domingo perteneciente a través del gobierno de ser miembro del grupo armado "Zárate Willka" y victimizado por agentes del Ministerio del Interior el pasado 20 de julio, denunciaron a la prensa que el poder judicial incurre en retardación de justicia, en el caso de la investigación sobre esa muerte.

Lucía Espinoza y Antonetta Peralta, madre y hermana de Juan Domingo, afirmaron que tanto el Ministerio Público y la Corte Superior de Justicia de La Paz "están demostmando fehacientemente la intención de evitar la investigación del asesinato de nuestro familiar".

De acuerdo testimonios recogidos por su familia, Juan Domingo Peralta fue acusado cuando se dirigía a la universidad de San Andrés y arribado en una calle de la zona Buenos Aires, en La Paz, por siete agentes del ministerio del Interior, que posteriormente recorrieron el cadáver en una ambulancia y los trasladaron a otro sector Tacagua, cerca de su vivienda, donde falleció.

Según el MACA

Los familiares negaron que hubiera un "nutrido tiroteo", como sostuvo la Policía y que Peralta escapara parcialmente protegiéndose tras un niño.

Ellas afirmaron que los testigos de la balacera fueron amenazados por los policías, y que las autoridades asesinaron con premeditación y alevosía a Juan Domingo.

Destacaron que la policía realizó con alta reserva la custodia del cadáver y la supuesta prueba del "guantelete", para disipar de ar-

Simultáneamente, los policías allanaron su domicilio, objetivo principal de la misión.

El victimado era hermano de Justino Peralta Espinoza, a quien el Ministerio del Interior acusa de ser el jefe de la banda "Zárate Willka" y de planear el asesinato de dos monarcas mormones y de un atentado dinamitero contra el ex secretario de Estado norteamericano, George Schultz.

Según los familiares, Peralta fue llevado luego al hospital Juan XXIII, en Munayapata, donde los policías entregaron junto a los restos una pistola envuelta en una chomba ajena al arribado universitario, como supuesta prueba de que estaba armado.

La Policía informó que el presunto insurgente fue muerto en un enfrentamiento con agentes, tras una resistencia armada.

Los familiares negaron que hubiera un "nutrido tiroteo", como sostuvo la Policía y que Peralta escapara parcialmente protegiéndose tras un niño.

Ellas afirmaron que los testigos de la balacera fueron amenazados por los policías, y que las autoridades asesinaron con premeditación y alevosía a Juan Domingo.

Destacaron que la policía realizó con alta reserva la custodia del cadáver y la supuesta prueba del "guantelete", para disipar de ar-

mas.

La madre y la hermana del presunto miembro del "ZW" denunciaron ante la Fiscalía la comisión del delito de asesinato, y solicitaron que el Ministerio Público investigue el asunto.

Pero en vez de ordenarse la investigación, la Fiscalía en forma inaudita, ilegal y nunca antes vista en los anales de la justicia, elevó en consulta la denuncia, solicitando la opinión de la Corte Superior en el caso", dijeron.

Los familiares tuvieron que confrontar luego la remisión de su denuncia ante la Corte Superior, donde el documento fue retenido durante 18 días, expidiéndolo el 21 de agosto, aunque con fecha de 13.

La madre y hermano de Peralta sostuvieron que "no se explica que el Ministerio Público preste figuras jurídicas no previstas en nuestro ordenamiento jurídico y que la Corte, a sabiendas de la ilegalidad del requerimiento de diligencia, dílate por 18 días la investigación".

Solicitaron públicamente a las autoridades se abstengan de actitudes dilatorias en la investigación, y que de una vez por todas la opinión pública tenga conocimiento real de la forma en que fue asesinado nuestro hijo y hermano", señalaron Lucía Espinoza y Antonetta Peralta.

Comisión antidrogas exigirá pruebas sobre corrupción

La comisión de los diputados citada al ministro de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la República, se reunió con el presidente del Congreso, Único Quiroga, para presentarle las acusaciones y citó al Presidente de la Corte para que comparezca el 1 de setiembre.

La solicitud será pa-

a

solicitará al gobernador

a través de la Corte de la

# internacional

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, miércoles 22 de agosto de 1990 9

## ALADI analizará planes futuros de transporte y comercio

MONTEVIDEU, 21 (EFE).- Los expertos nacionales y extranjeros de las comunicaciones de la reunión de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) se reunirán a partir de hoy en Montevideo para analizar avances y planes futuros que tienen facilitar el transporte y comercio en la zona, informó la secretaría general del organismo.

En la reunión, añadió la fuentede, se examinarán los trabajos de cooperación y transporte regional, y se definirán las líneas preferenciales para los años venideros.

El encuentro de expertos será seguido del Consejo de Seguridad uno de los foros auxiliares creados en 1986. Este año los delegados de Ar-

gentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, recomendaron un programa de acción a medio plazo, gran parte de cuyos elementos han sido motivo de importantes avances en el plenario subsecuente, dijeron los portavoces de la ALADI.

Los países del Cono Sur -Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay- aprobaron en septiembre de 1989 un nuevo Convenio de Transporte Internacional Terrestre, para sustituir el Convenio de Mar del Plata.

También negociarán los nuevos acuerdos de alcance práctico sobre tránsito aduanero. Como invitados a la reunión asistirán los delegados de la Federación Latinoamericana de Fierrocarriles (ALAF), de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), de la Junta de Acuerdo de Cartagena (JUNACC), del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) y del Sistema Económico Latinoamericano (SEL).

Revisa por medidas económicas

## Apagón y falta de transporte público durante huelga en Perú

LIMA, 21 (AP).- Un apagón que afectaba hoy a esta capital dejó miles de personas sin dificultades para moverse en un paro de 24 horas convocado por dos organizaciones en protesta por medidas económicas del gobierno del presidente Alberto Fujimori.

El apagón, que afecta también parte de El Callao y a las ciudades costeras al sur-oeste de Lima, fue provocado por terroristas que volaron varias torres de transmisión de electricidad, según una de la empresa estatal Sopener.

Un Acreedor, vocero de ELECERU, dijo que el apagón afectó a más de la población de El Callao.

La policía informó que antes del apagón se hicieron estallar ataques dentro de dos automóviles.

les, presumiblemente robados, en lugares distintos. Las explosiones destrozaron los vehículos, pero no causaron víctimas.

Indicó que en otro episodio, dos guerrilleros fueron abatidos por las policías de un automóvil patrullero, que repelieron un ataque a tiros. Entretanto, otros elementos subversivos asesinaron a balazos al propietario de una fábrica de ropa y su esposa, en un barrio al suroeste, aparentemente por negarse a pagar cupos.

Agregó que en algunos postes del alumbrado público se encontraron esta mañana banderas de la organización guerrillera Sendero Luminoso, y en paredes de barrios marginales se descubrieron inscripciones mediante las cuales ese grupo clandestino, convoca a la gente a un paro armado, en protesta contra la política económica oficial.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), de

orientación comunista, y la Centra trotskista Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), comunitaria, que el ex gobernante partido aprista peruanos (APRA), convocaron a una huelga para hoy en rechazo a recientes medidas económicas dispuestas por el gobierno de Fujimori, que comprenden grandes aumentos en los precios de combustibles, alimentos, medicamentos y servicios.

El paro era acatado por choferes del transporte público de Lima y Callao, al parecer por temor, en vista que anteriormente varios de sus vehículos fueron incendiados por terroristas cuando salieron a trabajar en días de huelga.

El primer ministro, Juan Carlos Hurtado, que dio a conocer las medidas el 9 de agosto, dijo que el gobierno no da respuestas a las críticas en su programa económico, cuyo objetivo es reducir la inflación que durante los últimos doce meses llegó al 3.010 por ciento.

## Chile ratifica Convención Americana de Derechos Humanos

WASHINGTON, 21 (REUTERS).- Chile se sometió hoy a la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pidiendo reconocer su competencia en casos surgidos después de la caída del régimen militar.

El vicecanciller chileno Edmundo Vargas Carreño ratificó la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), quedando así bajo competencia de la corte hemisférica.

En una ceremonia en la que el secretario general José María Soares, Vargas Carreño firmó también reservas interpuso al anterior régimen militar a las cláusulas de la Convención Americana para prevenir yurar la tortura.

Al dejó en claro que sólo tenía la jurisdicción de la corte a partir del 11 de marzo de 1990, cuando asumió el gobierno demócratico del presidente Patricio Aylwin poniendo fin a los duros regímenes castrenses establecidos por el general Augusto Pinochet.

Este es un compromiso de Chile se van a respetar especialmente los derechos humanos", dijo Vargas Carreño en una declaración a la OEA.

Una serie de normas y instrumentos que Chile ha comenzado a implementar para proteger los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Pero quedan fuera de la jurisdicción de la corte las violaciones cometidas bajo el mandato de Pinochet, quien aunque dejó formalmente el poder político, sigue siendo el comandante en jefe del ejército chileno.

Según la OEA, 1.500 personas murieron en el golpe militar de 1973. Decenas de miles de opositores fueron detenidos y al menos 10.000 izquierdistas fueron enviados al confinamiento interno.

Chile se convirtió hoy en el séptimo segundo país en ratificar la convención suscrita en 1969 y en el noveno país en adherir plenamente a la convención contra la tortura suscrita en Cartagena de Indias, Colombia, en 1985.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

La ratificación significa que cualquier persona chilena o extranjera o cualquier país de la

región podrán presentar demanda por eventuales violaciones a los derechos humanos bajo el gobierno de Aylwin.

Los militares chilenos habían introducido la objeción de "obligación debida", según la cual un subalterno no podía ser penalizado por un presunto delito cometido en cumplimiento de órdenes de algún superior.

Estamos viendo no sólo el compromiso que Chile contrae por cautelar los derechos humanos y promover su observancia, si-

do, aunque con mucho retraso, una deuda que tenemos pendiente", agregó.

&lt;

## El próximo mes se reanudará gestión para zona de libre comercio

**POR RITA BEANISH**

**WASHINGTÓN, ESTADOS UNIDOS. 21 (AP).-** El presidente George Bush podría reunirse el mes entrante con varios presidentes de América Latina para reactivar su iniciativa destinada a crear una zona de libre comercio "De Alaska a la Patagonia", según fuentes oficiales.

La situación en el Levante sigue siendo crítica pero de un modo u otro habrá que ir retomando gradualmente a los demás asuntos. La secretaria exterior, dijo, dijeron diplomáticos norteamericanos al tratar la posibilidad de que Bush reactive su gestión en los encuentros con sus colegas de América Latina, que llegaron a Nueva York para la asamblea general de las Naciones Unidas.

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Ernesto V. Iglesias, dijo que "estoy al tanto de esa posibilidad".

La asamblea se iniciaría el 16 de septiembre, cuando según los planes originales Bush debía haberse encontrado con una gira por el Brasil, Chile, Venezuela, Uruguay y la Argentina.

Bush, que ya gira sudamericana tres días después de la invasión de Irak a Kuwait, se reuniría el 2 de agosto, y justo cinco semanas después de su instalación a las naciones de América Latina a crear la zona de libre comercio.

Iglesias, a quien Bush situó en medio del proceso, dijo que la América Latina no debe mostrarse "ni precipitada ni pasiva".

"Nuestros socios analizan la propuesta y ver si nos sirve o no", dijo el dirigente brasileño en una entrevista.

Bush dijo que la zona de libre comercio era "la fármula para un más rápido crecimiento y una elevación de los niveles de vida" de la América Latina, que se han detenido severamente durante los nueve años que se ha extendido el régimen de la dictadura externa.

"El peso de la dictadura ha enfrentado un alto costo social durante demasiado tiempo", dijo Iglesias. "Tenemos que actuar... para poner fin a esto".

Bush ofreció la cancelación de 12.000 millones de dólares de la deuda oficial latinoamericana entre el gobierno de Estados Unidos. Bush ofreció, además, un aporte anual de 300 millones de dólares al MID para que se alienten desde allí la democratización y las reformas necesarias para estimular las inversiones privadas. Los Estados Unidos aportarían 100 millones anuales, y sumas similares habrían sido prometidas por Japón y la Comunidad Europea.

Las inversiones privadas tienen un papel fundamental en el proceso de crecimiento de nuestras economías al mundo cruel y competitivo al que tenemos que entrar si no queremos permanecer marginados dijo Iglesias.

Bush dijo que su iniciativa se basaba en el resurgimiento democrático de los países de la América Latina, cuyos nuevos líderes han percibido la necesidad de avanzar hacia la democracia centralizada para dar paso a la libertad empresarial, agregó.

Iglesias dijo que la transferencia tecnológica necesaria para la entrada franca de la América Latina al mercado mundial "no llegaría en valijas oficiales sino que la llevarán nuestros más decididos empresarios a los que están expandiendo directamente cada día más".

El BID, en los últimos meses una corporación de fondo para el sector privado que ha aportado ya 68.6 millones de dólares a empresas privadas latinoamericanas.

## FONDO DE PENSIONES BASICAS

BOLETIN N° 09/90

### AVISO A TODAS LAS ENTIDADES EMPLEADORAS DEL PAIS

Habiéndose aprobado el Decreto Reglamentario del Fondo de Pensiones Básicas N° 22570 del 13/8/90, esta Institución se constituye en la única administradora del Régimen Básico de pensiones de los aportes tanto Laboral (2,5%), Patronal (5%) y Estatal (1,5%) sean normales o devengados.

Es entendido todos los Empleadores de la República deben depositar sus aportes hasta el 30 de cada mes en las Oficinas del Fondo de Pensiones Básicas ubicadas en la calle Macario Picón N° 418 y en el interior del país en las Oficinas del Ex-Ponare.

La no cancelación de los aportes mencionados serán recuperados de acuerdo a disposiciones legales vigentes en Seguridad Social.

La Paz, agosto 22 de 1990

FONDO DE PENSIONES BASICAS

RELACIONES PÚBLICAS

## DEBATE:

## EL FUTURO DE COTEL

### PARTICIPAN:

Lic. Ronald MacLean Abaroa  
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

Ing. Roberto Mustafá  
GERENTE GENERAL DE COTEL

Dr. Enrique Ibbet  
JEFE DEL DEPTO. LEGAL DE INALCO

Ing. Fernando Illanes  
REPRESENTANTE DE LA  
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS  
PRIVADOS DE BOLIVIA

MIERCOLES 22 DE AGOSTO  
HORAS 10:00 a.m.  
ASOCIACION DE PERIODISTAS  
DE LA PAZ (C. Comercio 1048)

TRANSMITEN:  
RADIO PANAMERICANA, RADIO FIDES

PATROCINA:

ASOCIACION DE  
PERIODISTAS DE LA PAZ

Mientras continúa ocupación de Kuwait

## EE.UU. no tiene interés en negociar con Saddam Hussein

**POR RITA BEANISH**

**FALMOUTH, ESTADOS UNIDOS. 21 (AP).-** La Casa Blanca dijo hoy que los Estados Unidos no tienen interés en negociar con el presidente iraquí Saddam Hussein mientras las fuerzas de ocupación de Bagdad permanezcan en Kuwait.

El presidente George Bush esperaba entretanto un documento del Pentágono para activar las reservas militares de Estados Unidos.

El mensaje más reciente de Saddam, fue descrito por el secretario presidencial Marlin Fitzwater como "el mismo tipo de palabrería que hemos escuchado antes, la misma letanía a que nos tiene acostumbrado Irak".

En este momento hay muy poco de qué hablar, cuando todo lo que recibimos son respuestas negativas", dijo Fitzwater a la prensa.

El vocero acompañó a Bush a

un torneo de golf en esta localidad del estado de Maine.

Fitzwater también dijo que no había hoy anuncio alguno acerca de un eventual llamado a los reservistas por parte del presidente Bush. Funcionarios de la Casa Blanca dijeron que el documento correspondiente estaba lista para la firma presidencial.

El llamado a los podría ser anunciado mañana, según los funcionarios.

Los funcionarios agregaron que no se esperaba que la orden convocase a un grupo específico de soldados, sino que permitiría a los reservistas llamarlos a los diversos contingentes de acuerdo con sus necesidades bélicas.

El presidente intensificó el intercambio verbal el jueves, cuando se refirió en sus discursos a los 3.000 norteamericanos cautivos en Irak como "rehenes", y dijo que el presidente iraquí Saddam Hus-

sein era un "vil enemigo de la propia vida humana".

Al comenzar hoy su día de actividades recreativas en Kennebunkport, en el estado de Maine, Bush se mantuvo a cierta distancia de la prensa, como parte de su posición de que no deseaba comentar sobre cuestiones de graves resonancias mundiales durante sus días de vacaciones.

Asistentes de la Casa Blanca dijeron empero anoche que Bush había decidido llamar a las reservistas y a estos podrían ser enviados en diversos sectores de las Fuerzas Armadas, desde las oficinas médicas hasta los puestos de carga y descarga.

Aún cuando sus actividades son principalmente recreativas, el programa de Bush en su retiro de verano incluye conversaciones telefónicas con dirigentes mundiales y con sus asistentes y otros funcionarios de Washington.

## En pocas líneas

**Papa dialoga sobre el Golfo**

**CIUDAD DEL VATICANO.-** El Papa Juan Pablo II trató con el pronunciamiento apaciguar a los países para tratar la crisis del Golfo Persa, que el enviado Mariano Olics, está llevando al Vaticano. El arzobispo polaco Olics, que es el representante apostólico en ambas partes, desde la audiencia papal en la que se recibió en audiencia privada por el Papa en la

Unificación alemana el 14 de octubre

**BERLÍN ORIENTAL.-** Las diferentes facciones de Alemania Oriental dejaron a un lado sus diferencias y acordaron unir a todo el país con Alemania Occidental, a través de su primer ministro Lothar de Maizière, que contó con el respaldo de los líderes de los partidos que forman la coalición gobernante. Maizière dijo que el parlamento se reuniría el 10 de octubre para confirmar la reunificación. (AP).

**Exgeneral KGB gana 1ra. ronda**

**MOSCÚ.-** Un exgeneral de la policía secreta se presentó a las candidaturas, incluso un comunitario, en la primera elección para una bancada del Consejo Popular de la capital rusa. El exgeneral Oleg Kalugin, que es el jefe del servicio de inteligencia del KGB, se presentó a la legislatura de la provincia de Kraiandar. El exgeneral Oleg Kalugin, informó al ministro adjunto Nikolai Gorovoy, que contó con el respaldo de los demás miembros de la coalición gobernante que derrocaron a los líderes de los partidos que forman la coalición gobernante.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Las fuerzas armadas no podrían realizar operaciones fuera del territorio de los países integrantes de la OTAN.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

## Unión europea decide coordinar operaciones militares en el Golfo

Los tres países habían esperado a

que los ministros de Relaciones Exteriores y de defensa de la Unión Europea imparten su visto bueno a desplazar fuerzas navales al Golfo Persa.

De acuerdo con una agencia francesa de noticias, el ministro alemán alemán de Relaciones Exteriores, Hans-Dietrich Genscher, informó a los demás ministros que puso tomen medida para coordinar las operaciones militares en el Golfo Persa, según informó una agencia francesa de noticias.

Por su parte, el ministro alemán de Relaciones Exteriores, Hans-Dietrich Genscher, informó a los demás ministros que puso tomen medida para coordinar las operaciones militares en el Golfo Persa, según informó una agencia francesa de noticias.

La agencia atribuyó su versión al ministro británico de Relaciones Exteriores, Douglas Hurd. El ministro de Alemania Oriental declaró ayer a su interpretación tradicional de la constitución, lo que significa que sus

fuerzas armadas no podrían realizar operaciones fuera del territorio de los países integrantes de la OTAN.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los ministros proyectan discutir la situación de miles de extranjeros que permanecen cautivos después que Irak invadió Kuwait el 2 de agosto.

Los ministros advirtieron a Irak que si invadía a Kuwait, las fuerzas europeas, así las extranjeras atrapadas en Irak y Kuwait sufrián daños y callarían el tratamiento de que eran objeto de "inhumano".

A la reunión, la primera importante de Irak que aborda la invasión iraquí de Kuwait, se presentó una delegación de trabajo de los dos ministerios de Relaciones Exteriores de la comunidad europea. Los minist



**Visas ilegales  
Inician proceso de moralización en el Ministerio del Trabajo**

El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Oscar Zamora, inició un proceso de moralización en la secretaría que dirige y como primer resultado los funcionarios que investigaron la presencia ilegal de subditos chinos presentaron resultados los cuales se ocupaban en la Dirección Nacional de Empleo y Migración Laboral.

Dijo que ese grupo de funcionarios será sometido a un proceso administrativo por actos irregulares que habría cometido en la extensión de cédulas laborales no sólo a ciudadanos chinos, sino también de otras nacionalidades.

Desmintió que la medida obedeciera a represalias contra los empleados, quienes en un informe entregado al ministro de Trabajo indican que en la Subsecretaría de Migración "otorgan visas direclamente de turista a permanencia indefinida, obviando la visa de objeto determinado y temporal".

El ministro Zamora dijo que todas las denuncias hechas, incluyendo el caso de los ciudadanos chinos, serían procesadas y los resultados conocidos públicamente. "Eso fue el compromiso con el país y los vamos a cumplir", declaró.

**Informe sobre chinos**

El entonces director nacional de empleo, Rolando Rea, dijo en el documento que el informe está debidamente respaldado con documentación confiable obtenida de los extranjeros registrados en el departamento de migraciones laborales.

Indicó que el departamento a su cargo efectuó investigaciones que detectaron que ciudadanos chinos que se registraron como trabajadores por cuenta propia en compañías chinas, prestan sus servicios en empresas que no existen físicamente, aunque los auspiciados propietarios tienen licencias de funcionamiento y registro único de contribuyentes.

**Pasaportes**

Con relación a los pasaportes manifestó que los ciudadanos chinos "en su generalidad cuentan con visas de permanencia indefinida sin tener la autorización previa del Ministerio de Trabajo. En el peor de los casos, en la subsecretaría de Migración otorgan visas directamente de turista a permanencia indefinida, obviando la visa de objeto determinado y temporal".

Explicó que de acuerdo con las normas legales en vigencia para obtener la visa de objeto determinado, temporal, indefinida o definitiva, necesariamente éstas tienen que estar autorizadas y registradas en el Ministerio de Trabajo, requisito que habrían violado, en la extensión de pasaportes a los ciudadanos chinos.

**ADEPTA**

## No debe descartarse incursión de Ejército y Armada en aviación comercial

La incursión en la aviación comercial del Ejército y la Armada "debe considerarse como probable, si no se obliga a las instituciones del Estado a que cumplan las leyes", sostuvo.

El concepto se halla contenido en una carta dirigida al presidente de la República, Jaime Paz, por la Asociación de Empresas Privadas de Transporte Aéreo (ADEPTA).

Esa organización se dirigió al primer mandatario con objeto de solicitarle su participación personal, para poner fin a las irregulares operaciones que realiza la FAB a través de TAM y TAB, en perjuicio de la aviación civil.

Al respecto, afirmó que las acciones de la FAB violan sus derechos constitucionales y consagrados en el artículo 7, y piden dar lugar a que otras instituciones de su mismo rango y nivel, como el

Ejército y la Armada, que cuentan con 2 aeronaves cada una, sigan su "desequilibrante" ejemplo.

Explica que para el transporte de carne del Bent a La Paz, los tripulantes militares cobran para el flete de 2.000 kilos del utilizable entre sus aeronaves, más 5 piezas de carne y el valor de una cena "pantagruélica" en pueblos del Bent, para los 5 integrantes de la tripulación.

Esa cena tiene un costo que oscila entre los 600 y 1.000 bolivianos, agrega.

La carta puntualiza que de esa forma se operan aeronaves del Estado sin ningún seguro, sin garantizar derechos de aterrizaje en aeropuertos, como si fueran operaciones militares, y sin dar cuenta de sus ingresos a nadie.

Además, señala que los costos de tripulación, instalaciones, administración superior y cupos de

combustible, como dependientes del Presupuesto Nacional, permiten el cobro de tarifas de "dumpling" (subvencionadas).

La actitud de la Fuerza Aérea infringe el artículo 145 de la Constitución Política del Estado, que regula las explotaciones a cargo del Estado, expresa.

Asimismo, ADEPTA dice que el problema creado por la FAB a la aviación civil, parece haber "rebasado la capacidad de los Sres. ministros de Estado, a cuya autoridad ha sido encomendada su solución".

Además, pone en conocimiento del presidente la carta que anteriormente fue enviada al ministro de Transportes y Aeronáutica Civil, Willy Vargas, "cuya publicación en la prensa no ha merecido ni la menor aclaración de las entidades aliadas (TAM y TAB)".

Se quiere seguir el ejemplo de la consideración nacionalista de camioneras, que fue creada durante la dictadura del general Hugo Banzer", dijo al criticar la actividad de los partidos que controlan el poder estatal.

Afirmó que el "divisionismo" siempre fue una carta de los gobiernos de turno y que es preciso que los diferentes sectores "mantengan su unidad en torno a la COB y sus organizaciones legítimas".

Dijo que el gobierno pretende aniquilar la unidad de los trabajadores, para realizar su política de privatización en diferentes sectores.

Criticó al Ejecutivo por el incumplimiento de los acuerdos firmados el pasado 16 de mayo y anunció que, ante esta situación, será inevitable la movilización de los diferentes sectores laborales.

**EMPEORADA SITUACION DE LOS TRABAJADORES**

Por su parte, el secretario ejecutivo de la COB, Víctor López, afirmó que en los últimos meses, la situación económica y social de

**Denuncia de la COB**

## "Gobierno recurre a corrupción para dividir sindicatos"

"El gobierno recurre a la corrupción de dirigentes para dividir a los sindicatos. Ha instalado oficinas, para que dirigentes campesinos afines a la bipartidista MIR-ADN realicen su actividad", denunció ayer a PRESENCIA, Daniel de Santalla, secretario general de la Central Obrera Boliviana.

El gobierno está recurriendo a toda clase de recursos para distorsionar la actividad sindical y busca "sobornar a dirigentes sindicales", aseguró.

Puso como ejemplo el caso campesino, donde algunos dirigentes identificados con el gobierno, se han instalado en una oficina financiada desde el Ministerio de Asuntos Campesinos.

"Se quiere seguir el ejemplo de la consideración nacionalista de camioneras, que fue creada durante la dictadura del general Hugo Banzer", dijo al criticar la actividad de los partidos que controlan el poder estatal.

Afirmó que el "divisionismo" siempre fue una carta de los gobiernos de turno y que es preciso que los diferentes sectores "mantengan su unidad en torno a la COB y sus organizaciones legítimas".

Dijo que el gobierno pretende aniquilar la unidad de los trabajadores, para realizar su política de privatización en diferentes sectores.

Criticó al Ejecutivo por el incumplimiento de los acuerdos firmados el pasado 16 de mayo y anunció que, ante esta situación, será inevitable la movilización de los diferentes sectores laborales.

**EMPEORADA SITUACION DE LOS TRABAJADORES**

Por su parte, el secretario ejecutivo de la COB, Víctor López, afirmó que en los últimos meses, la situación económica y social de

los trabajadores ha empeorado. Los bajos salarios, la falta de perder su fuente de trabajo, la constante elevación de la inflación, la falta de atención a las demandas de los trabajadores.

Advirtió que la situación es más severa en los trabajadores que no tienen empleo, porque los que tienen empleo tienen que cumplir con las exigencias del gobierno.

Al hacer una evaluación cumplimentada del convenio entre la COB y el gobierno, todavía hasta ahora no se ha resuelto la mayoría de los problemas planteados por el pliego.

Pese a que el gobierno prometió a dar solución a las demandas sociales planteadas por la política neoliberal, esto aún no ha ocurrido en los diferentes sectores.

Informó que el comité de representantes de la COB realizó reuniones con los sectores que están amenazados por la privatización y la política de contratación de los trabajadores.

En el caso de los campesinos, éstos han esperado para que el gobierno resuelva sus problemas y una serie de respuestas se vienen dando a assumir medidas de

Afiliados que los trabajadores han mostrado su inconformidad por la política oficialista a la Cooperación Misionalista, y proponen también mejoras a los problemas financieros de esa entidad.

"Los trabajadores han siempre sido el gran factor de solución a sus planteamientos, pero hasta la fecha no existe", lamentó el dirigente COB.

**FAX andino**

## Para ser consecuentes con el FMI deberían eliminarse también los aranceles

Tanto los subsidios como los aranceles generan tipos de cambio diferenciados tanto por el lado de las exportaciones como las importaciones, por tanto, para ser consecuentes con las recomendaciones del FMI deberían también eliminar los aranceles, se afirma en el último número del "Fax Andino", elaborado por el Proyecto de Cooperación Andina a Bolivia.

La publicación dedicada al análisis del certificado de pago arancelario señala que el argumento esgrimido por el FMI a favor de que el CRA representa una "práctica de cambio y tipo de cambio débil".

El Fax Andino afirma que la equiparación de los precios nacionales con los internacionales debería implicar una reducción de las exportaciones, el cual tendría un efecto similar al de las importaciones. Esto significa que el tipo de cambio y los incentivos deberían seguir igual en promedio.

En cuanto al argumento del costo fiscal que representa el CRA, la publicación señala la conveniencia de evaluar si la conveniencia de incentivar las exportaciones exclusivamente a través del tipo de cambio o a través de una combinación más amplia que incluya el tipo de cambio y los incentivos fiscales.

Por otra parte se dice que es recomendable evaluar el costo fiscal del CRA es de 16.9 por ciento, mientras que el costo fiscal para supervisión de las exportaciones es 1.5 por ciento, ascendiendo a 8 millones de dólares.

La publicación del proyecto de Cooperación Andina a Bolivia subraya que la década de los años 80 constituyó para el país un período de "divisas perdidas" como consecuencia de la deuda externa y de los elevados pagos por concepto de deuda externa.

En el período 79-89 las exportaciones bolivianas crecieron en 5.1 por ciento, mientras el comercio mundial presentó una tasa de crecimiento del 96 por ciento.

La relación de las exportaciones bolivianas disminuyó de 0.0052 por ciento a 0.0051 por ciento. La deuda externa respondió al PIB aumentando de 1980 a 114.0 por ciento en 1989.

Bolivia fue desplazada al quinto lugar entre los países exportadores de estadio, dejó de ser exportador de petróleo y perdió su grupo de países altamente endeudados.

El Fax Andino presenta también un resumen de las modificaciones que en estos incentivos impulsaron las autoridades.

Se afirma asimismo que "a pesar del cambio en el modelo económico no se presentó una política clara de respuesta a los incentivos fiscales a las exportaciones no tradicionales, excepto de la aplicación de un tipo de cambio real". (ANP).

**Aviones Hércules de la Fuerza Aérea que operan como transporte de carne desde el Bent cobrando tarifas inferiores a las de la aviación comercial creando un grave problema a las empresas aéreas privadas. Un reclamo oficial fue presentando ayer al Presidente Paz Zamora.**

**En el aeropuerto de El Alto**

## Migración entregó sistema computarizado para control de arraigos

En un acto al que asistió el ministro de Interior, Guillermo Capobianco, la Subsecretaría de Migración entregó anoche en el aeropuerto internacional de El Alto de La Paz, un moderno sistema de computación para arraigos y control de salidas e ingresos.

El subsecretario de Migración, José Luis Paredes, explicó que el sistema de arraigos permitirá manejar información concerniente a personas que tienen algún impedimento legal instruido por alguna autoridad competente, sea ésta la Contraloría, Juzgados, Alcaldía, Superintendencias y otras.

El sistema, además, permite al viajero olvidar el trámite de salida. Antes, el pasajero debía acercarse a la Subsecretaría de Migración con su pasaporte, donde se verificaba si el interesado tenía o no arraigo, y recién se procedía a la extensión de un certificado de salida o se imprimía el sello de "no tiene arraigo".

Ahora, informó el subsecretario-



rio, el pasajero con destino a otros países, sólo tendrá que portar su pasaporte y acercarse a la Subsecretaría de Migración del Aeropuerto Internacional de El Alto, donde personal especializado registrará sus datos y verificará si tiene o no arraigo en el país, y le extenderá de inmediato la salida.

Al referirse al Sistema de Control de Ingresos y Salidas, informó que el sistema computarizado permite obtener información completa y confiable del flujo de ingresos y salida de viajeros en nuestro país, y será ejecutado en coordinación con el Ministerio del Interior y la Subsecretaría de De-

fensa Social.

En una primera instancia, el sistema controlará ingresos y salidas de extranjeros. Este moderno sistema permitirá, asimismo, obtener reportes diarios del flujo de extranjeros, fechas de vencimiento de visas de turistas, residentes con objeto determinado, y extranjeros con permanencia indefinida.

Paredes informó también que el próximo paso será el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que el tipo de cambio es el control de ingresos y salidas de ciudadanos bolivianos, que facilitará estadísticas completas y de diversa índole sobre flujo de viajeros nacionales y extranjeros.

Paredes informó también que

**comerciantes**  
**activan zona**
**anca**  
 Los comerciantes de esta sección, 50 toneladas de artículos electrónicos, juguetes y bebidas, en las operaciones más importantes que se realizan dentro de la Zona Franca de Cobija, cuya vigencia data de hace casi dos años.
 

Aproximadamente 15 comerciantes viajaron a principios de esta semana a La Paz para luego trasladarse a Cobija, donde realizaron las importaciones hacia esta capital.

La Paz, con la intervención de algunos partidarios, se han realizado gestiones ante las autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) que en audiencias posteriores, fueron obstáculos a las operaciones comerciales en la Zona Franca de Cobija aduciendo que no existían las disposiciones que dan datos de 1982.

**Cruz**  
**coartificantes**  
**colombianos y**  
**argentinos fueron**  
**resados**
**Cruz, 21 (PRESEN**
**CIA)** Un grupo de
 

yendo de la Fuerza Espacial

al Narcotráfico

José Vélez.

Algunos no se quisieron

mayormente de

el operativo

en la Calle Teniente Alzamora

2210, donde

los vecinos, al

ocho personas han

fallecido.

El coronel Vélez admitió

entre los detenidos

que hay bolivianos,

dijo cuantos

estaban

las posibilidades

así como

sus contactos señala.

Organiza la "Pastoral de Frontera"

**dispos de Bolivia y Brasil**
**reunirán en Cobija**
**BRAZIL**

21 (COCHABAMBA)

Los obispos de Bolivia y

su intuición sobre los

campesinos

se reunirán

en la Zona Franca

prevista para

el 25 de septiembre próximo.

Para analizar los problemas

de la región amazónica.

El Vicariato Apostólico de

Pando, para informar

sobre las

autoridades

de la Zona Franca

y la situación

de los campesinos

que no tienen

acceso a los sistemas

modernos

de producción

y por ello, va

a resolver esas

dificultades y

calidad de la vida en esta

ciudad.

Mons. Casey expresó su

satisfacción por encontrarse en

Cobija, donde 19 jóvenes recibieron

la sagrada confirmación.

Según el plan de visita que tiene,

el jueves próximo estará en la

localidad de Puerto Rico y estará

en el campo de concentración

que sirvió a los regímenes dictatoriales

además de visitar Porvenir

y Bella Vista, donde conver-

sará con líderes católicos que

realizaron labores de pastoral social.

Una sindical campesina

**quebró de carreteras aislor**
**Sucre y provincias**
**BRASIL**

21 (PRESENCIA)

Los trámites de conexión de

la terminal del interior

de la provincia de

el Beni se anuncian hoy blo-

queo de las carreteras

y provincias

El prefecto interino de

la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

de la terminal terrestre

## Cochabamba

## Campesinos bloquearon y apedrearon vehículos

**COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA).**- Grupos de campesinos bloquearon esta madrugada dos tramos de la carretera a Oruro y apedrearon vehículos de transporte interdepartamental provocando heridos en los pasajeros y daños materiales.

El informe señala da cuenta que aproximadamente a las 4:30 de la mañana, en el kilómetro 80 de la vía hacia Oruro-La Paz, se registraron incidentes protagonizados por campesinos que interrumpieron el tráfico y los conductores y pasajeros.

El prefecto del departamento, René Recacocha Salinas, infor-

mó que inmediatamente se dispuso el envío de tropas de la Policía para "desbloquear" el camino y equipo pesado del Servicio Nacional de Caminos (SENAC) para retirar piedras, troncos y otros que fueron colocados.

"Nosotros hemos dispuesto de inmediato el envío de efectivos policiales que van a terminar con ese bloqueo (...) Se están enviando equipos del Servicio de Caminos para que puedan retirar las piedras o palos que han colocado. Se va a restaurar con todo seguridad y de inmediato el servicio público a Oruro y La Paz", afirmó.

El prefecto del departamento, René Recacocha Salinas, infor-

## Se agudizan problemas de abastecimiento de agua potable

**COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA).**- Debido a inconvenientes de carácter técnico en la captación de aguas subterráneas para su tratamiento y distribución se agudizan los problemas de abastecimiento a la población sometida a un rígido sistema de racio-

namiento.

El subgerente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), Enrique Gualarte, calificó de "más crítica" la situación

que se presenta en esta ciudad donde la provisión de agua potable en "interdiaria" a una hora diaria no es suficiente.

Explicó que el fin de semana pasado la distribución racionada de agua no fue regular por cortes de energía eléctrica en los pozos de "El Paso" que impidieron la explotación por un período prolongado de tiempo que, a su vez, privó del líquido a los usuarios.

## Tarija

## Gobierno sustituye a presidente de CODETAR

**TARIJA, 21 (PRESENCIA).**- Se ha informado que el Poder Ejecutivo ha determinado el relevo del Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija Ing. Mario Lea Plaza Tarija, quien estuvo al frente de la institución desde el mes de agosto del año pasado.

Al cumplir el año de gestión, Lea Plaza Torri presentó un detallado informe de actividades ante las autoridades y las instituciones civicas que tuvo amplia repercusión. El Prefecto del Departamento Gustavo Aguirre Pérez, lo calificó como un buen documento que serviría de base para futuras acciones puesto que se había realizado un buen trabajo que daba preferente atención a las provincias y el resto del departamento.

Por su parte, el Comité Pro Intereses de Tarija, se dirigió al Presidente de la República Jaime Paz Zamora expresando "total y sincera complementación" por el informe del ejecutivo de CODETAR.

El Ing. Lea Plaza Torri, al ser informado sobre su relevo, se dirigió a la Contraloría General de la República solicitando una auditoría de la gestión que le cupo desempeñar.

## Población celebró el "Día de San Bernardo de Tarija"

**TARIJA, 21 (PRESENCIA).**- La colectividad cristiana tarijeña ha recordado el día de San Bernardo, Patrono de Tarija.

La villa de Tarija fue fundada en 1574 bajo la denominación de "Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija" y la festividad del patrono constituyó un acontecimiento sobresaliente en el período colonial en el que se desarrollaron diversos actos de lealtad a la Iglesia y al rey.

Cuando se fundó la República, la devoción tarijeña fue dedicada a San Roque porque, según la tradición, se quería sustituir una veneración vinculada con la autoridad española.

Sin embargo, la devoción a San Bernardo se mantiene puesto que la Parroquia de la Catedral, a cargo del Padre Antonio Moreno, lleva su nombre.

El Colegio "San Bernardo", que celebró el vigésimo octavo aniversario de su fundación, preparó con motivo de esta conmemoración, un amplio programa de actividades culturales, religiosas, cívicas y deportivas.

## Comenzó quinta conferencia nacional de universidades

**TARIJA, 21 (PRESENCIA).**- En forma solemne se ha inaugurado hoy en esta ciudad la Quinta Conferencia Nacional de Universidades del sistema nacional, con la participación de representaciones de todo el país.

La reunión congrega a rectores, docentes y estudiantes de todas las universidades. El acto inaugural tuvo lugar en el Paraninfo de la Casa de Estudios Superiores de Tarija, el que se inició con las palabras de bienvenida a cargo del ejecutivo de la FUL, Gonzalo Burgos.

Luego hicieron uso de la palabra el representante de la CULL, Juan Carlos Rojas; el Rector de la Universidad Mayor y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca Jorge Zamora; el Secretario Ejecutivo del CEUB Mario Ríos Arago y el Presidente de la Quinta Conferencia Nacional y Rector de la Universidad Juan Misael Sarachá, Juan Cuevas Aguilera.

Acto seguido, se llevó a cabo la primera sesión en la Casa de la Cultura; luego se recibió el informe de la Comisión Nacional de Presupuestos. Por la tarde la reunión se dedicó a elaborar el planteamiento económico que será presentado al Supremo Gobierno.

Mañana miércoles ( hoy), los representantes de las universidades se abocarán al tratamiento de la Ley SAFCO que constituye la mayor preocupación del momento en el sistema universitario boliviano. Tras el tratamiento de aspectos varios, se aprobarán las conclusiones y resoluciones.

## RECOMPENSA

Por una pequeña inversión en un aviso económico de

**PRESENCIA**

Ud. tiene la seguridad de realizar un excelente negocio.

## Se cumplió "Jornada por la libertad y democracia"

**COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA).**- Con una serie de actividades se cumplió hoy una "Jornada por la Libertad y la Democracia" con motivo de recordar la sesión del "Tribunal Permanente de los Pueblos" sobre violación de derechos humanos en Bolivia.

Con el auspicio de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (APDH), se organizó una sesión simbólica del Tribunal Permanente, además de exposiciones de periódicos murales, textos, revistas y libros, fotografías, audiovisuales y video y presentaciones de teatro popular y música autóctona y de protesta sobre los gobiernos de facto de René Barrientos, Hugo Banzer, Alberto Natusch y Luis García Meza y los gobiernos de la "democracia liberal".

La sesión simbólica del Tribunal Permanente de los Pueblos, prevista para las 18 horas, consistió en la lectura y consideración general de los casos presentados al Tribunal por parte de la Comisión Jurídica de la APDH, presentación y entrega de documentos,

verificación de éstos por parte del Comité de Juristas y personalidades destacadas, compromiso de la Asamblea de hacer llegar la documentación al Tribunal y encendido de la "Antorcha de la Libertad".

Todos los actos fueron programados para llevarse a cabo en la plaza principal 14 de septiembre entre las 9 y 18 horas con la participación de unas 16 instituciones, entidades y organismos, así como grupos musicales y otros que comprometieron su participación.

La Jornada fue organizada por la APDH, la Central Obrera Departamental (CODI), las federaciones universitarias, de trabajadores campesinos, de fabriles, de juntas vecinales, de maestros urbanos y rurales, de productores de coca, de comerciantes minoristas de estudiantes, de secundaria, Confederación de Artisanatos, Movimiento Franciscano Justicia y Paz, Iglesia Metodista, Comunidad Vida Cristiana y Universidad Católica.

**CALDERAS DE VAPOR  
CALDERAS DE AGUA CALIENTE  
QUEMADORES DE GAS Y FUEL OIL  
ABLANDADORES DE AGUA**

PROCENCO - TEL. 352825 - CASILLA 4428  
EDIFICIO ALBORADA, PISO 7 LA PAZ

## AVISOS | ECONOMICOS

## INDICE

1. Automóviles Compra - Venta

2. Alquiler de Vehículos

Rent a Car

3. Armas-Caza-Pescado

Accesorios y Servicios

4. Animales-Veterinarios

Productos y servicios

5. Aparatos, Prótesis, Caparazones

6. Atención Festas, Banquetes, Recepciones

7. Camiones Camionetas Compra - Venta

8. Casas Compra - Venta

9. Coches

Refrigeradores, Electrodomésticos

Compra - Venta

10. Departamentos

Compra - Venta

Alquiler

11. Empleos se ofrecen, se buscan

12. Extráves y Recompensas

13. Habitaciones con o sin muebles Alquiler-Anticrólico

14. Lotes Terrenos

Compra - Venta

15. Libros-Revistas

Monedas

16. Instrumentos

Musicales, Compra - Venta

17. Máquinas de Escribir, Material de Oficina

18. Máquinas de Tejer, de Coser, de uso doméstico

19. Muebles, Enseres y Menajes de Casa

Compra - Venta

20. Orquestas, Grupos Musicales

21. Plomerías, Electricistas Mecánicos

22. Pintor

Enseñanza y Aprendizaje Académicos

Institutos

23. Transcripciones

24. Pelequería, Salones de Belleza

25. Teléfonos en-Radio y TV

26. Electrónica

27. Tácticos en Alquiler

Accesos, Servicios

Compra - Venta

28. Tramitadores y Gestores

29. Sillas, Dudas, Gafas, Oftálmica y

30. Serv. de Restaurantes, Snacks, Válvulas, Accesos

Pa. terrestres, Inventarios

32. Varos

33. Lotes Terrenos Compra - Venta

34. VENDO TERRENOS VILLAS COPACABANA

TELEFONOS: 366744 (22 al 26/06)

35. Automóviles Compra - Venta

36. Toyota COROLLA S.H. EN VENTA MODELO 1990 31.000 KM. REF.: TELP.-425465 o 549860 ORURO (14 al 22/08)

37. Libros Revistas Monedas

38. Vendo terreno

39. Automóvil

40. Automóvil

41. Automóvil

42. Automóvil

43. Automóvil

44. Automóvil

45. Automóvil

46. Automóvil

47. Automóvil

48. Automóvil

49. Automóvil

50. Automóvil

51. Automóvil

52. Automóvil

53. Automóvil

54. Automóvil

55. Automóvil

56. Automóvil

57. Automóvil

58. Automóvil

59. Automóvil

60. Automóvil

61. Automóvil

62. Automóvil

63. Automóvil

64. Automóvil

65. Automóvil

66. Automóvil

67. Automóvil

68. Automóvil

69. Automóvil

70. Automóvil

71. Automóvil

72. Automóvil

73. Automóvil

74. Automóvil

75. Automóvil

76. Automóvil

77. Automóvil

78. Automóvil

79. Automóvil

80. Automóvil

81. Automóvil

82. Automóvil

83. Automóvil

84. Automóvil

85. Automóvil

86. Automóvil

87. Automóvil

88. Automóvil

89. Automóvil

90. Automóvil

91. Automóvil

92. Automóvil

93. Automóvil

94. Automóvil

95. Automóvil

96. Automóvil

97. Automóvil

98. Automóvil

99. Automóvil

100. Automóvil

101. Automóvil

102. Automóvil

103. Automóvil

104. Automóvil

105. Automóvil

106. Automóvil

107. Automóvil

108. Automóvil

109. Automóvil

110. Automóvil

111. Automóvil

112. Automóvil

113. Automóvil

114. Automóvil

115. Automóvil

116. Automóvil

117. Automóvil

118. Automóvil

119. Automóvil

120. Automóvil

121. Automóvil

122. Automóvil

123. Automóvil

124. Automóvil

125. Automóvil

126. Automóvil

127. Automóvil

128. Automóvil

129. Automóvil

130. Automóvil

131. Automóvil

132. Automóvil

133. Automóvil

134. Automóvil

135. Automóvil

136. Automóvil

137. Automóvil

138. Automóvil

139. Automóvil

140. Automóvil

141. Automóvil

142. Automóvil

143. Automóvil

144. Automóvil

145. Automóvil

146. Automóvil

147. Automóvil

148. Automóvil

149. Automóvil

150. Automóvil

151. Automóvil

152. Automóvil

153. Automóvil

154. Automóvil

155. Automóvil

156. Automóvil

157. Automóvil

158. Automóvil

159. Automóvil

160. Automóvil

161. Automóvil

162. Automóvil

163. Automóvil

164. Automóvil

denuncia de mineros de Unificada

## Cooperativas deterioran interior mina por falta de planificación

**POTOSÍ, 21 (PRESENCIA).** Los trabajadores de la Empresa Minera Unificada del cerro de Potosí convocaron una conferencia de prensa en interior mina de Pallaví para hacer conocer su preocupación sobre las concesiones de áreas de trabajo a los cooperativistas mineros.

Los dirigentes mineros de unificada, dependiente de COMIBOL, explicaron que ingresaron a interior mina sobre los trabajos que desarrollan en esos parajes.

“Les hemos invitado a los representantes de la prensa para demostrarles que la labor dia a dia cumplen los cooperativistas mineros, están dando seriamente las galerías que corren el riesgo de sufrir graves deterioros”, explicó el dirigente,

“y que ‘los trabajos que cumplen los cooperativistas mineros en determinadas concesiones mineras se efectúan sin una adecuada planificación ni tienen el mismo criterio y que prueba clara de este hecho es que algunas galerías están siendo anegadas’.

“Tenemos que preservar y garantizar todos estos parajes y galerías que forman parte esencial, no sólo a la historia, sino de toda la riqueza patrimonial potosina, particularmente en lo que respecta al cerro Rico de Potosí”, remarcó.

## Campesinos acatan bloqueo de carreteras troncales

**POTOSÍ, 21 (PRESENCIA).** Los campesinos del departamento acatan las determinaciones de su Confederación Nacional en cuanto al bloqueo general de caminos, en demanda de la parte del gobierno al pliego pendiente de este sector en actual plazo.

Secretario ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí, Félix Vásquez, dijo a PRESENCIA que lo referente al distrito de Potosí se viene cumpliendo en forma práctica con el trabajo de campo a partir del 15 de junio 20 de agosto.

Aclaró que “los campesinos no están viendo obligatorio este tipo de medidas para la solución de los principales requerimientos y necesidades del sector no son atendidos hasta el momento”.

“Hasta el momento no hemos sido permanentemente atendidos y hasta hoy el gobierno, porque nuestros representantes están en reuniones de hace varios meses; hasta ahora seguimos esperando que nos escuchen”, declaró Santos.

“Informar sobre el cumplimiento del bloqueo de caminos del departamento de Potosí, el campesino dijo que desde el primer día del cumplimiento

de esta medida, han sido bloqueadas las carreteras troncales Potosí-Orouro-Potosí-Sture.

En cuanto a la carretera entre las ciudades de Potosí y Oruro señala que los bloques se cumplen en las regiones de Totora, Tarapaya, Yocalla y Yurac Khasa; mientras que el camino hacia Sture se encuentran bloqueados los sectores de Yuripata, Pampas de Lequezana y Otuyo.

Respecto a la carretera hacia Tarija, Tupiza, Villazón, el dirigente hizo conocer que los bloques han comenzado a recibir a partir de este martes 21 de agosto.

Mientras tanto, en las últimas horas, han comenzado a llegar caminantes a Potosí algunos viajeros en tránsito que fueron sorprendidos en medio camino, con el bloqueo de carreteras por parte de los campesinos.

Las denominadas “fotas”, que diariamente cumplen un importante servicio interdepartamental de pasajeros, especialmente con la ciudades de Oruro y La Paz, ya no pudieron arribar a Potosí el jueves, que fue el primer día del bloqueo.

Por su parte, el prefecto del departamento, junto a sus inmediatos colaboradores ha viajado en las últimas horas a los lugares de los bloques para dialogar con los campesinos en procura de solucionar el conflicto.

## Colegio Médico postergó su congreso nacional ordinario

**POTOSÍ, 21 (PRESENCIA).** De acuerdo al bloqueo de caminos, se ha dificultado la llegada de los delegados del interior del país, en tanto que otros ciudadanos cercanos como Sucre, Tarija, Chuquisaca y Potosí.

Dijeron que en las últimas horas se han efectuado gestiones ante las autoridades y organismos pertinentes en procura de facilitar la llegada de los médicos de diferentes distritos del país que intervendrán en el sexto congreso nacional médico de Bolivia.

Mientras tanto, el Colegio Médico Departamental y el Comité Organizador, vienen adoptando las

medidas para aliviar la respuesta protesta de los campesinos contra el gobierno

**POTOSÍ, 21 (PRESENCIA).** La Central Obrera Departamental ha hecho constar a PRESENCIA su planteamiento respecto al actual plazo general de cierre con carácter de dispuesto de la Confederación Nacional Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

Advierte que “el cierre de caminos dentro del país, representa la única medida que los campesinos han escuchado de sus justos planteamientos, constituyendo al mismo tiempo una posición firme de cortar el diálogo entre el gobierno nacio-

nal y la población”.

“La paciencia del pueblo boliviano es limitada, tal que se agotarán sus diferen-

tes y que llegar a un tipo de medidas

que deterioran interior mina por falta de planificación

Los otros dirigentes del sindicato central de metalúrgicos de Unificada, del mismo modo mostraron a vienes cometiendo los cooperativistas en cuanto a los parajes y las galerías de interior mina.

Advertieron que una de las primeras medidas preventivas por parte de las autoridades correspondientes debe ser evitar la concesión de nuevas áreas de trabajo en los lugares considerados como estratégicos e históricos, para la propia supervivencia de la minería en el cerro.

Por otra parte, también se refirieron a los momentos indicando que “representa una falta de honestidad de parte de los cooperativistas, pretender aparecer con derechos propietarios de dichos desmontes para su explotación respectiva”.

En el recorrido y explicación a los representantes de la prensa, los dirigentes y trabajadores de unificada insistieron en que “las galerías de la bocanilla de Pallaví y de todos los parajes internos deben estar expedidos y debidamente resguardados, pero este aspecto no se está dando por la labor desatada de los cooperativistas mineros que están bloqueando y hasta anegando las importantes galerías de interior mina”.

## Federación organiza bloqueo a centros mineros

**LALLAGUA, 21 (PRESENCIA).** A convocatoria de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Norte de Potosí, este miércoles se efectuará una reunión de dirigentes sindicales campesinos para planificar el bloqueo de las carreteras de acceso a las poblaciones mineras de esa región.

El Secretario Ejecutivo, Félix Vásquez, señaló que se busca reforzar los bloques campesinos, porque las autoridades del Gobierno no han querido favorablemente las demandas de este sector y, de esta manera, impidiendo su tránsito al pago del impuesto a la tierra, no militarización del campo en la lucha antídota, ayuda efectiva a las regiones rurales que fueron declaradas como zonas de desastre, por los efectos de la sequía; apoyo a la lucha de reivindicación de los pueblos campesinos del oriente boliviano, que pierden tierras para su subsistencia y otros requerimientos, puestos en conocimiento de las autoridades del gobierno y que no merecieron atención hasta el momento.

## Oruro

## Sindicato de Huanuni exige revisión de contratos

**HUANUNI, 21 (PRESENCIA).** La negativa de las autoridades de COMIBOL para enviar comisión para la discusión de los precios de contrato, motivó que los dirigentes sindicales convocaran a una nueva asamblea general de mineros para el análisis del tema y adopten decisiones en defensa de sus intereses.

Las críticas también estuvieron dirigidas a los miembros de la FSTMB, quienes adoptan medidas en defensa de los intereses de los trabajadores mineros y pidieron se globalice los planteamientos de la clase obrera del subsuelo. Remarcaron que el ampliado minero debe adoptar actitudes de hecho para respaldar las peticiones laborales.

En la oportunidad, dirigentes de la FSTMB, prestaron también información sobre diferentes trámites que realizan para los trabajadores mineros, remarcando que el ampliado minero adoptará medidas en defensa de las fuentes de trabajo y contra la política privatizadora de COMIBOL, que no toma en cuenta los acuerdos suscritos anteriormente.

## Policía despejó barricadas campesinas en Machacamarquita

**HUANUNI, 21 (PRESENCIA).** El anunciado bloqueo de caminos por los campesinos, en esta región fue suspendida y sin las consecuencias de haber penalizado el tráfico vehicular.

En el sector del cruce de Machacamarquita-Huanuni, un grupo de campesinos intentó bloquear el camino asfaltado sin embargo, el despliegue de efectivos policiales evitó se concrete una barricada que interrumpiera el tráfico.

En la carretera a Huanuni, en algunos sectores, se ha tratado de obstruir el flujo vehicular con

la dispersión de piedras y restos de vidrios, lo que motivó que los transportistas tomen precauciones para constituir con el transporte de pasajeros y carga.

De la misma manera, se conoce que en el sector del kilómetro 60, en el camino a Lallaguna, campesinos arrojaron al camino carretero piedras y rocas, que tampoco interrumpieron el tráfico en esta región del norte de Potosí.

Existe tranquilidad y normalidad en el tráfico de motorizados hacia los distritos mineros de esta región.

## CONVOCATORIA

LA FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. EN MERITO A RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 30/90 INVITA A LOS PROFESIONALES INGENIEROS INDUSTRIALES O INGENIEROS QUIMICOS, LICENCIADOS EN ECONOMIA O ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON CONOCIMIENTO EN MANEJO INDUSTRIAL, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS Y/O EXAMEN DE COMPETENCIA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE:

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA

LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE HASTA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE ANO, A HORAS 16:00 EN LA CALLE LA PAZ N° 585, SECRETARIA DE ASOCIACION JURIDICA EN SOBRE CERRADO Y BAJO EL ROTULO "CONCURSO DE MERITOS Y/O EXAMEN DE COMPETENCIA-GERENTE GENERAL", ACOMPAÑADO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- CURRICULUM VITAE.
- 2.- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL TITULO EN PROVISION NACIONAL.
- 3.- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL TITULO ACADEMICO.
- 4.- FOTOCOPIAS LEGALIZADAS DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL COLEGIO DPTAL., DEL CARNET DE INSCRIPCION EN EL COLEGIO RESPECTIVO Y CERTIFICACION DE NO TENER OBLIGACIONES PENDIENTES O EN MORA EN ESTE COLEGIO.
- 5.- CERTIFICADOS O FOTOCOPIAS LEGALIZADAS DE TRABAJOS DESEMPEÑADOS.
- 6.- ACREDITAR 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CARGOS SIMILARES O JERARQUICOS.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS, SERA MOTIVO PARA NO PROSEGUIR CON LA CONSIDERACION DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ES TAMBIEN VALIDA PARA EL PERSONAL EN ACTUALES FUNCIONES DE FANCESA.

LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SERAN CONSIDERADOS UNICAMENTE EN CASO DE TENER RELACION CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

FANCESA, SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE CONVOCATORIA, SI ASI CONVENIERE A SUS INTERESES.

SUCRE, AGOSTO DE 1990  
RELACIONES PUBLICAS  
FANCESA

## OPORTUNIDAD

Departamento de 3 dormitorios con frente a El Prado - con financiamiento.

Informes Edif. 16 de Julio N° 1566 - Tel. 364706 todos los días incluido sábado y domingo.

## LABORATORIOS

### "VITA" S.A.

Requiere los servicios de un BIOQUIMICO (A) FARMACEUTICO (A) titulado (a), para industria farmacéutica.

REFERENCIAS: Av. Manco Kapac 494 - Casilla 1011 Telf. 324276. Dr. Eduardo Antezana A.

## FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y/O EXAMEN DE COMPETENCIA

LA FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. INVITA A LOS PROFESIONALES LICENCIADOS EN AUDITORIA Y CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 3 AÑOS EN CONTABILIDAD, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MERITOS Y/O EXAMEN DE COMPETENCIA PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE SUB CONTADOR DE LA EMPRESA. LOS POSTULANTES NO DEBERAN SER MAYORES DE 40 AÑOS.

LAS SOLICITUDES DEBERAN PRESENTARSE HASTA EL DIA LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE ANO, A HORAS 17:00, EN CALLE LA PAZ N° 585

(ALTO) SECRETARIA DE ASESORIA LEGAL, EN SOBRE CERRADO Y ROTULO.

"CONCURSO DE MERITOS SUB CONTADOR", ACOMPAÑANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- CURRICULUM VITAE.
- 2.- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL TITULO ACADEMICO.
- 3.- FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL TITULO EN PROVISION NACIONAL.
- 4.- CERTIFICADO DE LA INSCRIPCION EN EL COLEGIO DE ECONOMISTAS DEPARTAMENTAL Y NACIONAL Y EL CARNET RESPECTIVO.
- 5.- CERTIFICADOS DE TRABAJO DESEMPEÑADOS.
- 6.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO.

TODOS LOS DOCUMENTOS DE REFERENCIA SERAN CONSIDERADOS UNICAMENTE EN CASO DE DIRECTA RELACION CON EL CARGO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ES VALIDA TAMBien PARA EL PERSONAL EN ACTUALES FUNCIONES DE FANCESA.

EN ACTUALES FUNCIONES DE FANCESA, SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE CONCURSO.

SUCRE 20 DE AGOSTO 1990  
RELACIONES PUBLICAS FANCESA

V.B. U.C. M. VIRGINIA P. DE DURAN  
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO a.i.

## Guía Profesional

### MEDICOS

#### Dr. RUBEN TEJADA ANDRADE

Laboratorios de análisis clínico "Roux" Análisis de Sangre en general, bioquímica, orinas, heces, L.C.R., jugos gástricos y duodenal, pruebas de embarazo, parasitológicos y bacteriológicos.

Dirección: Mariscal de Zepita Av. Mariscal Santa Cruz N° 861 Esq. Pasaje pentonal bloq. "A" 2do. piso. Of. 201 entre plazas San Francisco y Pérez Velasco Telf. Lab. 324528 Telf. Dom. 321122 Casilla 2665.

Falta de peso y/o estatura, fatiga, dolores agudos y crónicos de amigdalas, bronquios, tratamiento médico asegurado - control nino sano.

#### Dr. JORGE H. RIOSARAMAYO

#### PEDIATRIA NEONATOLOGIA

Atiende: RECIEN NACIDOS - NIÑOS - ADOLESCENTES (hasta 18 años) Especializada - ARGENTINA - Consultorio: Edificio Alameda (EL PRADO) Planta 2 Of. 11 - Lunes a viernes 11 a 12:30 y 15 a 18 Horas. 366653 - 322248. Domicilio: 387854.

Medicina Interna - Endocrinología - Urología - Pediatría - Ginecología - Neurocirugía - Traumatología y Ortopedia - Cirugía Plástica y Estética - Anatomía Patológica y Citopatología - Laboratorio Clínico e Inmunológico - Ginecología - Mastología - Medicina Interna - Endocrinología - Urología infantil - Consultorio: Edif. Cine Monje Campero. Primer piso Telf. 326703. Domicilio: Telf. 366617.

#### Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA MEDICO UROLOGO

Enfermedades y cirugía de riñones, vejiga, próstata, etc. Veneras. Problemas sexuales. Urología infantil. Consultorio: Edif. Cine Monje Campero. Primer piso Telf. 326703. Domicilio: Telf. 366617.

Consultas 18 a 20 horas

#### CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES "LA PAZ"

Av. 6 de Agosto N° 2380 Teléfono: 343261

Buscador Móvil: 321636 - 320844 - 390222-34

- GINECOLOGIA - MASTOLOGIA: Dr. Edgar Tapia Arroyo

- MEDICINA INTERNA - ENDOCRINOLOGIA: Dr. Erwin Von Landweert, Dra. Elizabeth Metelman

- PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA: Dr. Alfredo Rodríguez Vargas, Dr. Omar Fernández S.

- NEUROLOGIA Y NEUROCRURGIA: Dr. Edgar Argote Beda

- TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA: Dr. Alberto Rojas Cruz

- CIRUGIA PLASTICA Y ESTETICA: Dr. Ricardo Ayala Rojas

- ANATOMIA PATOLOGIA Y CITOPATOLOGIA: Dr. Alonso Padilla V.

- LABORATORIO CLINICO E INMUNOLOGICO: Dr. Jaime Quintanilla A.

- NELSON TEJADA RODRIGUEZ - Cirugía General - Busca Personas 387092

- LUCINDA NOTA VIRHUEZ Ginecología - Obstetricia

(Policonsultorio La Paz) - 6 de Agosto

Cochabamba

## Campesinos bloquearon y apedrearon vehículos

**COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA).**- Grupos de campesinos bloquearon esta madrugada dos tramos de la carretera a Oruro y apedrearon vehículos de transporte interdepartamental provocando heridas en los pasajeros y daños en los motorizados.

El informe dice que da cuenta que aproximadamente a las tres de la mañana, en el kilómetro 80 de la vía hacia Oruro-La Paz, se registraron incidentes protagonizados por campesinos que interrumpieron el tráfico y los conductores y pasajeros.

El prefecto del departamento, René Recacocha Salinas, informó

que inmediatamente se dispuso el envío de tropas de la policía para "desbloquear" el camino y equipo pesado del Servicio Nacional de Caminos (SENACI) para retirar piedras, troncos y otros que fueron colocados.

"Nosotros hemos dispuesto de inmediato el envío de efectivos policiales que van a terminar con ese bloqueo (...) Se están enviando equipos del Servicio de Caminos para que puedan retirar las piedras o palos que han colocado. Se va a restaurar con toda seguridad y de inmediato el servicio público a Oruro y La Paz", afirmó.

COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA).- Debido a inconvenientes de carácter técnico en la captación de aguas subterráneas para su tratamiento y distribución se agudizan los problemas de abastecimiento a la población sometida a un rígido sistema de racionamiento.

El subgerente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA), Enrique Guitarte, calificó de "más crítica" la situación

que se presenta en esta ciudad donde la provisión de agua potable es "interdiaria" en varias horas y una hora diaria en otras.

Explicó que el fin de semana pasado la distribución racionada de agua no fue regular por cortes de energía eléctrica en los pozos de "El Paso" que impidieron la explotación por un período prolongado de tiempo que, a su vez, privó del líquido a los usuarios.

Al cumplir el año de gestión, Lea Plaza Torri presentó un detallado informe de actividades ante las autoridades y las instituciones cívicas que tuvo amplia repercusión. El Prefecto del Departamento Gustavo Aguirre Pérez, lo calificó como un buen documento que servirá de base para futuras acciones puesto que había realizado un buen trabajo que daba preferente atención a las provincias y el resto del departamento.

Por su parte, el Comité Pro Intereses de Tarija, se dirigió al Presidente de la República Jaime Paz Zamora expresando "total y sincera complacencia" por el informe del ejecutivo de CODETAR.

El Ing. Lea Plaza Torri, al ser informado sobre su relevo, se dirigió a la Contraloría General de la República solicitando una auditoría de la gestión que le cupo desempeñar.

**Tarija**

Gobierno sustituye a presidente de CODETAR

**TARIJA, 21 (PRESENCIAL).**- Se ha informado que el Poder Ejecutivo ha determinado el relevo del Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija Ing. Mario Lea Plaza Torri, quien expuso al ministro de esa institución desde el mes de agosto su criterio para renunciar.

Al cumplir el año de gestión, Lea Plaza Torri presentó un detallado informe de actividades ante las autoridades y las instituciones cívicas que tuvo amplia repercusión. El Prefecto del Departamento Gustavo Aguirre Pérez, lo calificó como un buen documento que servirá de base para futuras acciones puesto que había realizado un buen trabajo que daba preferente atención a las provincias y el resto del departamento.

Por su parte, el Comité Pro Intereses de Tarija, se dirigió al Presidente de la República Jaime Paz Zamora expresando "total y sincera complacencia" por el informe del ejecutivo de CODETAR.

El Ing. Lea Plaza Torri, al ser informado sobre su relevo, se dirigió a la Contraloría General de la República solicitando una auditoría de la gestión que le cupo desempeñar.

**Población celebró el "Día de San Bernardo de Tarija"**

**TARIJA, 21 (PRESENCIAL).**- La colectividad cristiana tarijeña ha recordado el día de San Bernardo, Patrono de Tarija.

La villa de Tarija fue fundada en 1574 bajo la denominación de "Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija" y la fiesta del patrono constituye un acontecimiento sobresaliente en el período colonial en el que se desarrollaron diversos actos de fealdad a la Iglesia y al Rey.

Cuando se fundó la República, la devoción tarijeña fue dedicada a San Roque porque, según la tradición, se quería sustituir una veneración vinculada con la autoridad española.

Sin embargo, la devoción a San Bernardo se mantiene puesto que la Parroquia de la Catedral, a cargo del Padre Antonio Moreto, lleva su nombre.

El Colegio "San Bernardo", que celebró el vigésimo octavo aniversario de su fundación, preparó con motivo de esta conmemoración, un amplio programa de actividades culturales, religiosas, cívicas y deportivas.

**Comenzó quinta conferencia nacional de universidades**

**TARIJA, 21 (PRESENCIAL).**- En forma solemne se ha inaugurado hoy en esta ciudad la Quinta Conferencia Nacional de Universidades del sistema nacional, con la participación de representaciones de todo el país.

La reunión congrega a rectores, docentes y estudiantes de todas las universidades.

El acto inaugural tuvo lugar en el Paraninfo de la Casa de Estudios Superiores de Tarija, el que se inició con las palabras de bienvenida a cargo del ejecutivo de la FUL, Gonzalo Burgos.

Luego hicieron uso de la palabra el representante de la CUIJ, Juan Carlos Rojas; el Rector de la Universidad Mayor y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca Jorge Zamora; el Secretario Ejecutivo del CEUB Mario Ríos Araujo y el Presidente de la Quinta Conferencia Nacional y Rector de la Universidad Juan Misael Sarachá, Juan Cuevas Aguilera.

Acto seguido, se llevó a cabo la primera sesión en la Casa de la Cultura, luego se recibió el informe de la Comisión Nacional de Presupuestos. Por la tarde la reunión se dedicó a elaborar el planteamiento económico que se presentó al Supremo Gobierno.

Mañana miércoles hoy, los representantes de las universidades se abocarán al tratamiento de la Ley SAFCO que constituye la mayor preocupación del momento en el sistema universitario boliviano. Tras el tratamiento de aspectos varios, se aprobarán las conclusiones y resoluciones.

**RECOMPENSA**

Por una pequeña inversión en un aviso económico de **PRESENCIA**

Ud. tiene la seguridad de realizar un excelente negocio.

## Se cumplió "Jornada por la libertad y democracia"

**COCHABAMBA, 21 (PRESENCIA).**- Con una serie de actividades para cumplir hoy una "Jornada por la Libertad y la Democracia" con motivo de recordar la sesión del "Tribunal Permanente de los Pueblos" sobre violación de derechos humanos en Bolivia.

Con el auspicio de la Asamblea Consultiva de Derechos Humanos (APDH), se organizó una sesión simbólica del Tribunal Permanente, además de exposiciones de periódicos murales, textos, revistas y libros, fotografías, audiovisuales y video e presentaciones de teatro popular y música autóctona y de protesta sobre los gobernantes de facto de René Barrientos, Hugo Banzer, Alberto Natusch y Luis García Meza y los gobernantes de la "democracia liberal".

La sesión simbólica del Tribunal Permanente de los Pueblos, prevista para las 18 horas, consistió en la lectura y consideración general de los casos presentados al Tribunal por parte de la Comisión Jurídica de la APDH, presentación y entrega de documentos,

verificación de éstos por parte del Comité de Juristas y personalidades destacadas, compromiso de la Asamblea de hacer llegar la documentación al Tribunal y encendido de la Antorcha de la Libertad".

Todos los actos fueron programados para llevarse a cabo en la plaza principal 14 de setiembre entre las 9 y 18 horas con la participación de unas 16 instituciones, entidades y organismos, así como grupos musicales y otros que comprometieron su participación.

La Jornada fue organizada por la APDH, la Central Obrera Departamental (COD), las federaciones universitarias, de trabajadores campesinos, de fabriles, de juntas vecinales, de maestros urbanos y rurales, de productores de coca, de comerciantes minoristas, de estudiantes de secundaria, Confederación de Artesanos, Movimiento Franciscano, Justicia y Paz, Iglesia Metodista, Comunidad Vida Cristiana y Universidad Católica.

**CALDERAS DE VAPOR  
CALDERAS DE AGUA CALIENTE  
QUEMADORES DE GAS Y FUEL OIL  
ABLANDADORES DE AGUA**

PROCENCO - TEL. 352825 - CASILLA 4428  
EDIFICIO ALBORADA, PISO 7 LA PAZ

## AVISOS ECONOMICOS

### INDICE

1. Automóviles Compra - Venta.
2. Alquiler de Vehículos
3. Armas-Caza-Pescado.
4. Animales, Veterinarios.
5. Albañiles, Pintores.
6. Atención Fiestas.
7. Carreras, Camionetas
8. Casas.
9. Coches.
10. Departamentos:
11. Empleos: se ofrecen, se buscan.
12. Extravios y Recompensas.
13. Habilidades con o sin muebles. Alquiler - Anticuario.
14. Lotes Terrenos.
15. Libros: Revistas.
16. Instrumentos Músicos.
17. Máquinas de Escribir.
18. Máquinas de Tejer, de Coser, de uso doméstico.
19. Muebles, Electrodomésticos y Maneras de Casa.
20. Orquestas: Grupos Musicales.
21. Plomería, Electricistas Mecánicos.
22. Profesores de Enseñanza y Aprendizaje Académicas Institutos.
23. Transcripciones.
24. Pelequería Salones de Belleza.
25. Teléfonos en Radio y TV.
26. Electrónicos.
27. Teléfonos en alquiler.
28. Transportes y Gestores.
29. Sábanas, Dúchitas.
30. Serv. con Devol.
31. Whiskies, Servicios. Valores, Acciones.
32. Varios.
33. Automóviles Compra - Venta.
34. Libros Revistas Monedas.
35. Vendo Terreno Villa Copacabana.
36. Vendo Terreno Achumani Ref. 3 de Mayo Nº 1037.
37. Vendo Terreno Achumani Ref. 3 de Mayo Nº 1037.
38. CAJA FUERTE
39. ENDO persianas referencias Telf. 327166-378524.

Urgente vendo camión Ford 350 completamente nuevo. Informes teléfono 373544 Sr. Rojas. (14 al 18/08)

5 Albañiles- Pintores Y Carpinteros

CEPILLAS PISSOS PLASTICAMOS 324180 (22/08 al 05/10)

8 Casa Compra Venta Alquiler Anticuario

ANTICRISTICO Doy casa junta en calle Herminio Madero, Machiche, a medida contra Indiana, La Gótica. Tel. Teléfono 370841.

11 Empleos se ofrecen se buscan

EN LA PAZ SE LOGRA PROMOTORAS DE VENTA DE EXPIRES EN EL HUBRO ALIMENTICO PRESENTARSE EL DIA MIERCOLES 22 DE AGOSTO EN EL HOTEL SUCRE DE HS. 2:30 p.m. A 5:00 p.m. LIC. J. APONTE. (22 al 26/08)

SE REQUIERE los servicios de Auxiliar de Contabilidad Ref. 361045. (16 al 18/08)

Se ofrecen empleadas domésticas con carné y garantía. Ref. Sagarnaga 105 Of. 5 Telf. 364907. (15 al 18/08)

19. Muebles, Electrodomésticos y Maneras de Casa.

20. Orquestas: Grupos Musicales.

21. Plomería, Electricistas Mecánicos.

22. Profesores de Enseñanza y Aprendizaje Académicas Institutos.

23. Transcripciones.

24. Pelequería Salones de Belleza.

25. Teléfonos en Radio y TV.

26. Electrónicos.

27. Teléfonos en alquiler.

28. Transportes y Gestores.

29. Sábanas, Dúchitas.

30. Serv. con Devol.

31. Whiskies, Servicios. Valores, Acciones.

32. Varios.

33. Automóviles Compra - Venta.

34. Libros Revistas Monedas.

35. Vendo Terreno Villa Copacabana.

36. Vendo Terreno Achumani Ref. 3 de Mayo Nº 1037.

37. Vendo Terreno Achumani Ref. 3 de Mayo Nº 1037.

38. CAJA FUERTE

39. ENDO persianas referencias Telf. 327166-378524.

40. DOY EN ALQUILER

41. FACILIDADES DE PAGO.

42. TERRENOS

43. VENDO TERRENO

44. VENDO TERRENO

45. VENDO TERRENO

46. VENDO TERRENO

47. VENDO TERRENO

48. VENDO TERRENO

49. VENDO TERRENO

50. VENDO TERRENO

51. VENDO TERRENO

52. VENDO TERRENO

53. VENDO TERRENO

54. VENDO TERRENO

55. VENDO TERRENO

56. VENDO TERRENO

57. VENDO TERRENO

58. VENDO TERRENO

59. VENDO TERRENO

60. VENDO TERRENO

61. VENDO TERRENO

62. VENDO TERRENO

63. VENDO TERRENO

64. VENDO TERRENO

65. VENDO TERRENO

66. VENDO TERRENO

67. VENDO TERRENO

68. VENDO TERRENO

69. VENDO TERRENO

70. VENDO TERRENO

71. VENDO TERRENO

72. VENDO TERRENO

73. VENDO TERRENO

74. VENDO TERRENO

75. VENDO TERRENO

76. VENDO TERRENO

77. VENDO TERRENO

78. VENDO TERRENO

79. VENDO TERRENO

80. VENDO TERRENO

81. VENDO TERRENO

82. VENDO TERRENO

83. VENDO TERRENO

84. VENDO TERRENO

85. VENDO TERRENO

86. VENDO TERRENO

87. VENDO TERRENO

88. VENDO TERRENO

89. VENDO TERRENO

90. VENDO TERRENO

91. VENDO TERRENO

92. VENDO TERRENO

93. VENDO TERRENO

94. VENDO TERRENO

95. VENDO TERRENO

96. VENDO TERRENO

97. VENDO TERRENO

98. VENDO TERRENO

99. VENDO TERRENO

100. VENDO TERRENO

101. VENDO TERRENO

102. VENDO TERRENO

103. VENDO TERRENO

104. VENDO TERRENO

105. VENDO TERRENO

106. VENDO TERRENO

107. VENDO TERRENO

108. VENDO TERRENO

109. VENDO TERRENO

110. VENDO TERRENO

111. VENDO TERRENO

112. VENDO TERRENO

113. VENDO TERRENO

114. VENDO TERRENO

115. VENDO TERRENO

116. VENDO TERRENO

117. VENDO TERRENO

118. VENDO TERRENO

119. VENDO TERRENO

120. VENDO TERRENO

121. VENDO TERRENO

122. VENDO TERRENO

123. VENDO TERRENO

124. VENDO TERRENO

125. VENDO TERRENO

126. VENDO TERRENO

127. VENDO TERRENO

128. VENDO TERRENO

129. VENDO TERRENO

130. VENDO TERRENO

131. VENDO TERRENO

132. VENDO TERRENO

133. VENDO TERRENO

134. VENDO TERRENO

135. VENDO TERRENO

136. VENDO TERRENO

137. VENDO TERRENO

138. VENDO TERRENO

139. VENDO TERRENO

140. VENDO TERRENO

141. VENDO TERRENO

142. VENDO TERRENO

143. VENDO TERRENO

144. VENDO TERRENO

145. VENDO TERRENO

146. VENDO TERRENO

147. VENDO TERRENO

148. VENDO TERRENO

149. VENDO TERRENO

150. VENDO TERRENO

151. VENDO TERRENO

152. VENDO TERRENO

153. VENDO TERRENO

154. VENDO TERRENO

dosis

denuncia de mineros de Unificada

## Cooperativas deterioran interior mina por falta de planificación

**POTOSÍ, 21 (PRESENCIA).** Los trabajadores de la Empresa Minera Unificada del cerro de Potosí convocaron una conferencia de prensa en interior mina de Pallaví para hacer conocer su preocupación sobre las concesiones de áreas de trabajo a los cooperativistas mineros.

Los dirigentes mineros de unificada, dependiente del MIR, explicaron que ingresaron a interior mina sobre los trabajos que desarrollan en esos pueblos cooperativistas.

Les hicieron invitado a los representantes de la potosina para demostrarles que la labor dia-a-día cumplen los cooperativistas mineros, están dando seriamente las galerías que corren el riesgo de sufrir graves deterioros", explicó el dirigente, quien añadió que "los trabajos que cumplen los cooperativistas en determinadas concesiones mineras se efectúan sin una adecuada planificación ni seguimiento técnico y que prueba clara de este hecho es que algunas galerías están siendo anegadas".

Entendemos que preservar y garantizar todos estos pueblos y galerías que forman parte esencial, no sólo en la historia, sino de toda la riqueza patrimonial y potosina, particularmente en lo que respecta al cerro Rico de Potosí", remarcó.

## Campesinos acatan bloqueo de carreteras troncales

**POTOSÍ, 21 (PRESENCIA).** Los campesinos del departamento de Potosí acatan las determinaciones de su Confederación Nacional en cuanto al bloqueo general de la carretera del gobierno al pliego petitorio de este sector en actual momento.

Secretario ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Potosí, Félix Pérez, dijo a PRESENCIA que lo referente al distrito de Potosí se viene cumpliendo en forma total con el bloqueo de carretera a partir del 14 de junio de 20 de agosto.

Indicó que "los campesinos se están viendo obligados a cumplir este tipo de medidas en la solución de los principales requerimientos y los necesarios del sector no son atendidos hasta el momento".

Los campesinos han sido permanentemente sitiados y hasta hurtados por el gobierno, porque nuestros padres no son rentistas, señores de hace varios meses; más bien seguimos esperando que nos escuchen", declaró Santos.

Informar sobre el cumplimiento del bloqueo de caminos el departamento de Potosí, el campesino dijo que deseará el día del cumplimiento

de esta medida, han sido bloqueadas las carreteras troncales Potosí-Orouro-Potosí-Sucre.

En cuanto a la carretera entre las ciudades de Potosí y Oruro señaló que los bloqueos se cumplen en las regiones de Totorá, Tarapaya, Yocalla y Yurac Khasa; mientras que el camino hacia Sucre se encuentran bloqueados los sectores de Yuripata, Pampas de Lequezana y Otuyo.

Respecto a la carretera hacia Tarija, Tupiza, Villazón, el dirigente hizo conocer que los bloqueos han comenzado a recrutar a partir de este martes 21 de agosto.

Mientras tanto, en las últimas horas, han comenzado a llegar caminando a Potosí algunos viajeros en tránsito que fueron sorprendidos en medio de camino, con el bloqueo de carreteras por parte de los campesinos.

Las denominadas "fotas", que diariamente cumplen un importante servicio interdepartamental de pasajeros, especialmente con la ciudades de Oruro y La Paz, ya no pudieron arribar a Potosí el jueves, que fue el primer día del bloqueo.

Por su parte, el prefecto del departamento, junto a sus inmediatos colaboradores ha viajado en las últimas horas a los lugares de los bloques para dialogar con los campesinos en procura de solucionar el conflicto.

## Colegio Médico postergó su congreso nacional ordinario

**POTOSÍ, 21 (PRESENCIA).** De acuerdo al bloqueo de carreteras, que ha dificultado la llegada de los delegados del interior, se ha sido posibilitado 24 horas, el día 18 de agosto, de inaugurar el sexto congreso nacional ordinario médicos de Bolivia.

Dijeron que en las últimas horas se han efectuado gestiones ante las autoridades y organismos pertinentes en procura de facilitar la llegada de los médicos de diferentes distritos del país que intervendrán en el sexto congreso nacional médico de Bolivia.

Mientras tanto, el Colegio Médico Departamental y el Comité Organizador, vienen adoptando las

siguientes medidas:

1. DIFUSIÓN DE UNA

2. REUNIÓN CON LOS

3. SOLICITUD DE UNA

4. SOLICITUD DE UNA

5. SOLICITUD DE UNA

6. SOLICITUD DE UNA

7. SOLICITUD DE UNA

8. SOLICITUD DE UNA

9. SOLICITUD DE UNA

10. SOLICITUD DE UNA

11. SOLICITUD DE UNA

12. SOLICITUD DE UNA

13. SOLICITUD DE UNA

14. SOLICITUD DE UNA

15. SOLICITUD DE UNA

16. SOLICITUD DE UNA

17. SOLICITUD DE UNA

18. SOLICITUD DE UNA

19. SOLICITUD DE UNA

20. SOLICITUD DE UNA

21. SOLICITUD DE UNA

22. SOLICITUD DE UNA

23. SOLICITUD DE UNA

24. SOLICITUD DE UNA

25. SOLICITUD DE UNA

26. SOLICITUD DE UNA

27. SOLICITUD DE UNA

28. SOLICITUD DE UNA

29. SOLICITUD DE UNA

30. SOLICITUD DE UNA

31. SOLICITUD DE UNA

32. SOLICITUD DE UNA

33. SOLICITUD DE UNA

34. SOLICITUD DE UNA

35. SOLICITUD DE UNA

36. SOLICITUD DE UNA

37. SOLICITUD DE UNA

38. SOLICITUD DE UNA

39. SOLICITUD DE UNA

40. SOLICITUD DE UNA

41. SOLICITUD DE UNA

42. SOLICITUD DE UNA

43. SOLICITUD DE UNA

44. SOLICITUD DE UNA

45. SOLICITUD DE UNA

46. SOLICITUD DE UNA

47. SOLICITUD DE UNA

48. SOLICITUD DE UNA

49. SOLICITUD DE UNA

50. SOLICITUD DE UNA

51. SOLICITUD DE UNA

52. SOLICITUD DE UNA

53. SOLICITUD DE UNA

54. SOLICITUD DE UNA

55. SOLICITUD DE UNA

56. SOLICITUD DE UNA

57. SOLICITUD DE UNA

58. SOLICITUD DE UNA

59. SOLICITUD DE UNA

60. SOLICITUD DE UNA

61. SOLICITUD DE UNA

62. SOLICITUD DE UNA

63. SOLICITUD DE UNA

64. SOLICITUD DE UNA

65. SOLICITUD DE UNA

66. SOLICITUD DE UNA

67. SOLICITUD DE UNA

68. SOLICITUD DE UNA

69. SOLICITUD DE UNA

70. SOLICITUD DE UNA

71. SOLICITUD DE UNA

72. SOLICITUD DE UNA

73. SOLICITUD DE UNA

74. SOLICITUD DE UNA

75. SOLICITUD DE UNA

76. SOLICITUD DE UNA

77. SOLICITUD DE UNA

78. SOLICITUD DE UNA

79. SOLICITUD DE UNA

80. SOLICITUD DE UNA

81. SOLICITUD DE UNA

82. SOLICITUD DE UNA

83. SOLICITUD DE UNA

84. SOLICITUD DE UNA

85. SOLICITUD DE UNA

86. SOLICITUD DE UNA

87. SOLICITUD DE UNA

88. SOLICITUD DE UNA

89. SOLICITUD DE UNA

90. SOLICITUD DE UNA

91. SOLICITUD DE UNA

92. SOLICITUD DE UNA

93. SOLICITUD DE UNA

94. SOLICITUD DE UNA

95. SOLICITUD DE UNA

96. SOLICITUD DE UNA

97. SOLICITUD DE UNA

98. SOLICITUD DE UNA

99. SOLICITUD DE UNA

100. SOLICITUD DE UNA

101. SOLICITUD DE UNA

102. SOLICITUD DE UNA

103. SOLICITUD DE UNA

104. SOLICITUD DE UNA

105. SOLICITUD DE UNA

106. SOLICITUD DE UNA

107. SOLICITUD DE UNA

108. SOLICITUD DE UNA

109. SOLICITUD DE UNA

110. SOLICITUD DE UNA

111. SOLICITUD DE UNA

112. SOLICITUD DE UNA

113. SOLICITUD DE UNA

114. SOLICITUD DE UNA

115. SOLICITUD DE UNA

116. SOLICITUD DE UNA

117. SOLICITUD DE UNA

118. SOLICITUD DE UNA

119. SOLICITUD DE UNA

120. SOLICITUD DE UNA

121. SOLICITUD DE UNA

122. SOLICITUD DE UNA

123. SOLICITUD DE UNA

124. SOLICITUD DE UNA

125. SOLICITUD DE UNA

126. SOLICITUD DE UNA

127. SOLICITUD DE UNA

128. SOLICITUD DE UNA

129. SOLICITUD DE UNA

130. SOLICITUD DE UNA

131. SOLICITUD DE UNA

132. SOLICITUD DE UNA

133. SOLICITUD DE UNA

134. SOLICITUD DE UNA

135. SOLICITUD DE UNA

136. SOLICITUD DE UNA

137. SOLICITUD DE UNA

138. SOLICITUD DE UNA

139. SOLICITUD DE UNA

140. SOLICITUD DE UNA

141. SOLICITUD DE UNA

142. SOLICITUD DE UNA

143. SOLICITUD DE UNA

144. SOLICITUD DE UNA

145. SOLICITUD DE UNA

146. SOLICITUD DE UNA

147. SOLICITUD DE UNA

148. SOLICITUD DE UNA

149. SOLICITUD DE UNA

150. SOLICITUD DE UNA

151. SOLICITUD DE UNA

152. SOLICITUD DE UNA

153. SOLICITUD DE UNA

154. SOLICITUD DE UNA

155. SOLICITUD DE UNA

156. SOLICITUD DE UNA

157. SOLICITUD DE UNA

158. SOLICITUD DE UNA

159. SOLICITUD DE UNA

160. SOLICITUD DE UNA

161. SOLICITUD DE UNA

162. SOLICITUD DE UNA

163. SOLICITUD DE UNA

164. SOLICITUD DE UNA

165. SOLICITUD DE UNA

166. SOLICITUD DE UNA

167. SOLICITUD DE UNA

168. SOLICITUD DE UNA

169. SOLICITUD DE UNA

170. SOLICITUD DE UNA

171. SOLICITUD DE UNA

172. SOLICITUD DE UNA

173. SOLICITUD DE UNA

174. SOLICITUD DE UNA

175. SOLICITUD DE UNA

176. SOLICITUD DE UNA

177. SOLICITUD DE UNA

178. SOLICITUD DE UNA

179. SOLICITUD DE UNA

180. SOLICITUD DE UNA

181. SOLICITUD DE UNA

182. SOLICITUD DE UNA

183. SOLICITUD DE UNA

184. SOLICITUD DE UNA

185. SOLICITUD DE UNA

186. SOLICITUD DE UNA

187. SOLICITUD DE UNA

188. SOLICITUD DE UNA

189. SOLICITUD DE UNA

190. SOLICITUD DE UNA

191. SOLICITUD DE UNA

192. SOLICITUD DE UNA

193. SOLICITUD DE UNA

194. SOLICITUD DE UNA

195. SOLICITUD DE UNA

196. SOLICITUD DE UNA

197. SOLICITUD DE UNA

198. SOLICITUD DE UNA

199. SOLICITUD DE UNA

200. SOLICITUD DE UNA

201. SOLICITUD DE UNA

202. SOLICITUD DE UNA

203. SOLICITUD DE UNA

204. SOLICITUD DE UNA

205. SOLICITUD DE UNA

206. SOLICITUD DE UNA

207. SOLICITUD DE UNA

208. SOLICITUD DE UNA

209. SOLICITUD DE UNA

210. SOLICITUD DE UNA

211. SOLICITUD DE UNA</p



Santa Cruz

## comisión de Fronteras y funcionarios chilenos se reunirán en Tambo Quemado

SANTA CRUZ. 21 (PRESENCIA).- La Comisión de Fronteras que se reúne esta semana en la población fronteriza de Tambo Quemado con funcionarios chilenos de la primera Región, para estudiar la situación de las poblaciones fronterizas, anunció aquí el día de dicha comisión, Ru-

berto Guzmán, que habrá posteriormente otra comisión que realizará el recorrido por el extenso territorio chileno-boliviano, para tener contacto con poblaciones vecinas y establecer condiciones para los proyectos de desarrollo.

Según Poma, en primer lugar, se trata de realizar un diagnóstico sobre posibilidades de desarrollo, luego se identificarán proyectos factibles y, finalmente se buscará una fuente de financiamiento

istro de Industria:

## rebaja del CRA fue en función de los intereses del país

SANTA CRUZ. 21 (PRESENCIA).- El Ministerio de Industria y Comercio Guido Céspedes, dejó aquí al Certificado de Reintegro de Renta (CRA), que fue en función de los intereses del país.

Céspedes dijo que existe un conjunto gobernamental-empresarial, que está estudiando de apoyar a los exportadores e inversionistas con otras

enmiendas del gobierno dijo el ministro, que con las disposiciones relativas al CRA se va a mejorar la situación del país, a pesar de cada uno de los sectores y sus propias particularidades".

En definitiva, dijo Céspedes el gobierno considera que debe analizarse el problema con profundidad, evitando tomar actitudes precipitadas.

La rebaja del CRA provocó, dentro del sector empresarial privado en esta ciudad, un verdadero revuelo. Los exportadores cruceños en general se han declarado en emergencia.

Según los pronunciamientos de los diferentes subsectores no sólo afectará en la imagen del país, sino que, las consecuencias serán inmediatas con una drástica disminución de cultivos según sostuvo Sergio Justiniano, presidente de la Cámara de Industria y Comercio.

**SEPARACION  
DE COLORES**

Entregamos en 24 horas  
Editorial "LUX" N° 329102



## Asfaltado de carretera Tarumá Samaipata concluirá en enero

SANTA CRUZ. 21 (PRESENCIA).- Los trabajos de reconstrucción de la carretera Tarumá-Samaipata de 80 kilómetros, estarán concluidos hasta enero próximo, según anunció en esta ciudad, el Ing. José Guzman, encargado del proyecto.

Se trata de la primera etapa de reconstrucción de la antigua carretera a Cochabamba. Dijo que actualmente se tiene un avance de obra del 75 por ciento y, aunque dentro del cronograma de febrero de 1991 para entrega de la obra, con un 100 por ciento, se lo hará dos meses antes.

El proyecto está siendo financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con desembolsos oportunos.

Guzmán señaló que el organismo internacional garantiza la efectividad de la obra sin atrasos, ya que el aporte del Servicio Nacional de Caminos, es relativamente bajo para este proyecto.

Este tramo fue destruido completamente durante el turbión del Río Pilati en 1983. El puente de Tarumá fue completamente destruido. Por entonces era la única vía de comunicación terrestre con el resto del país y, Santa Cruz, permaneció aislada varios meses hasta que se logró habilitar un camino de emergencia.

Desde entonces, las poblaciones como Bermejo, Agua Herida, Los Negros, Samaipata, Malargüe, Maizales y la misma ciudad de Villazón vienen sufriendo de este aislamiento en su economía que, según los pobladores, se agravó cuando se abrió la nueva ruta a Cochabamba por Yapacani, debido a que gran parte del flujo vehicular tomó la nueva ruta.

Estas poblaciones esperan casi con ansiedad la terminación de este proyecto ya que, significa darles en sus moradores, la vida más tranquila.

## YPFB instala engarrafadora de gas en Choretí

SANTA CRUZ. 21 (PRESENCIA).- YPFB está instalando una engarrafadora de gas en Choretí-Camiri con una capacidad de 4.000 garrafas de 10 kilos por día, con lo cual se abastecerá completamente a la provincia Cordillera anuncia hoy el Gerente Comercial de esa empresa, Jorge Méndez.

Por otro lado, Méndez dió a conocer que en ésta ciudad también se está instalando una planta reparadora de garrafas, para poder rescatar los envases que diariamente se dan de baja.

Esta planta con tecnología de Dinamarca entrará en servicio el próximo mes. Dijo que en esta ciudad diariamente se da de baja 100 por ciento de las costas judiciales, otorgando plazos hasta cinco años y una de gracia a los agricultores que resultaron afectados por desastres naturales, principalmente por la prolongada sequía que castigó durante los primeros meses del año a extensas zonas del Departamento.

Quintanilla reveló que la cartera global de operaciones del BAB sumó 9.5 millones de dólares, monto que benefició a 6.000 campesinos chiquitanos. Un 37 por ciento de dicha cartera se halla en mora como resultado de la incapacidad de los prestatarios de honrar la deuda.

Los recursos del Banco Agrícola provienen de la línea regular y de los proyectos denominados: "Chiquitaca Norte y Chiquitaca Sur" que proveerán en la presente temporada agrícola 2.5 millones de dólares canajales por una red de agencias en las principales ciudades provinciales.

Los inferiores en estas líneas de apoyo a la producción son del 11 por ciento y las condiciones igualmente ventajosas; hasta seis años y dos de gracia para cultivos de frutales, explicó el funcionario jerárquico.

En las proyecciones del organismo crediticio está la ampliación de los montos de operación, cuyo incremento guardará relación con los requerimientos y demandas de los productores campesinos.

Una nueva comisión de la agencia regional bancaria se trasladará a las provincias más afectadas con la medida para evaluar nuevamente, y en forma objetiva, las pérdidas sufridas por los agricultores y prestatarios. Hasta un 60 por ciento de estos últimos, de los 6.000 que recibieron préstamos, fueron damnificados con los desastres naturales, adicionó Abdón Quintanilla a PRESENCIA.



Ayuda al contrabando

SANTA CRUZ. (PRESENCIA).- Una columna de autos, camionetas y camiones espera tres veces por semana la llegada del tren de pasajeros de Yacuiba. Detrás del barrio Plan 3.000 el tren se detiene unos minutos para dejar cisternas de YPFB con destino a Palmasola, lapso que es aprovechado por comerciantes para descargar apresuradamente productos de contrabando, ante la mirada impotente de los aduaneros. (Foto PRESENCIA-Santa Cruz).

## EL COMITE CIVICO DEL BENI AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL PUEBLO DE BOLIVIA

Nuestro pueblo vive con mucha preocupación la actitud hegemónica, expansionista y avasalladora de algunas autoridades y organismos civicos de Cochabamba, que pretenden la desmembración del territorio del Departamento del Beni en una extensión grande a los 40.000 kilómetros cuadrados, que nos pertenece por legítimos títulos históricos, legales, étnicos y culturales. Es propio han demandado ante la Exma. Corte Suprema de Justicia la declaratoria de "inconstitucionalidad" del Decreto 33 de Diciembre de 1937 que, a tiempo de crear las provincias benianas "Marbán" (hoy "Moxos") y "José Ballivián", señala la continuidad y precisión los límites de nuestro Departamento. Dicha demanda ignora ex profeso las leyes de la República de 27 Noviembre de 1941 y de 7 de Diciembre de 1942, que refrendan la validez jurídica del mencionado Decreto Ley, que reconoce todo territorio auténticamente moxoso la totalidad del Parque Nacional Isiboro-Sécure.

Mientras no concluya el proceso de inaplicabilidad, esa importante región, de jure se reputa parte integrante de nuestra soberanía política-administrativa. Sin embargo, las autoridades valorianas, en forma unilateral construyen a la lecha un carretera que atraviesa el Parque Isiboro-Sécure, so pretexto del comido anhelo de la integración y vertebración del territorio nacional, sin tener con un proyecto integral aprobado por el Poder Ejecutivo y la dirección y supervisión técnica del Servicio Nacional de Viales, ninguna sea la forma de su ejecución, es decir ya sea temporaneamente, rígido, asfaltado y otras".

La inconsciente iniciativa se ejecuta por la Corporación Regional de Cochabamba, sin el asentimiento de la Corporación de Viales del Beni, en abierto transgresión de la Ley de 7 de Diciembre de 1984, que, en su artículo segundo, instruye la creación de un Comité Impulsor, para la ejecución del correspondiente proyecto, que debe estar conformado "por un representante de las Corporaciones de Desarrollo y Comités Civicos de ambos Departamentos involucrados". Por otra parte se ve el espíritu y la letra de la Ley de 15 de Febrero de 1985 que dispone que "las obras camineras destinadas a vincular el Beni con otros de la República, obligatoriamente deben construirse simultáneamente, desde ambas partes de la misma, ninguna sea la forma de su ejecución", es decir ya sea temporaneamente, rígido, asfaltado y otras".

Algunas de las fundamentaciones expuestas, en nota dirigida al Cnel. (r) Faustino Rio Toro, Presidente de CORDECO, las autoridades ejecutivas de CORDEBENI han representado el peligro inminente de la ejecución de una obra carente de proyecto

que guarda los parámetros ecológicos que impone la propia naturaleza y que reclama la ingeniería de caminos. En tanto, no existe el necesario estudio topográfico y diseño final que por fuerza debe incluir los aspectos hidrográficos y otros que hacen al impacto ambiental de toda carretera, omisión que "pone en peligro la integridad de los recursos naturales renovables" como acertadamente previene el Decreto Ley N° 07401 de 22 de Noviembre de 1965, que declara la Zona Nacional la zona del Isiboro-Sécure.

En concordancia con la posición del Comité Cívico del Beni, nuestra Corporación de Desarrollo exige la adopción previa de medidas de prevención y de regulación de los asentamientos humanos" en la región, cuyo frágil equilibrio ecológico se vería seriamente amenazado por la colonización espontánea que convierte toda vinculación y que, en el caso que nos ocupa, particularmente, sin lugar a dudas, la naciente actividad de siembra excedentaria de coca en el Parque Isiboro-Sécure, ciertamente se considera como "zona de producción ilícita" por disposición de la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas de 19 de Febrero de 1988. En este orden, debe tomarse también debida nota de los compromisos asumidos por nuestro país ante la ONU, en particular, para combatir el flagelo del narcotráfico. desarrollo, alternativo sustentado por el Gobierno Nacional del Acuerdo Patriótico.

Es imperativo asimismo, antes de toda vinculación, reglamentizar el derecho de territorialidad de los grupos étnicos originarios que actualmente lo habitan, constituyendo el espacio socio-económico necesario para su desarrollo.

SEGUNDO.- Se respeta la condición de Parque Nacional Isiboro-Sécure, en la calidad y límites establecidos por el Decreto Legislativo N° 07401, debiendo sus habitantes sujetarse a las disposiciones sobre manejo y conservación propias de esta área protegida.

TERCERO.- Se instruye a la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente, en directa coordinación con la Subsecretaría de Cabildos Indigenas de la región Isiboro-Sécure, la elaboración de un Proyecto de Decreto Supremo que establezca y regule el reconocimiento del Parque Nacional Isiboro-Sécure en su doble calidad de territorio indígena y de

territorio de los pueblos originarios de la zona, en plazo de noventa días.

CUARTO.- Se homologa el convenio de fecha 19 de Enero de 1990, suscrito por representantes del MACA, de la COB, de la CONFERENCIA DE CABILDOS INDIGENAS, en la cual se dispone fijar una "línea roja" que evite nuevos asentamientos y colonizaciones en los Parques Nacionales, en especial en el Parque Nacional Isiboro-Sécure, reconociéndose sus derechos a la tierra y a la vida. Para la definición de esta línea roja en el Parque Nacional Isiboro-Sécure, debe participar, además de las autoridades mencionadas, la Subsecretaría de Cabildos Indigenas de la región.

QUINTO.- Toda construcción de obras de desarrollo, particularmente de vías camineras y poliductos que se realizan en el Parque Nacional Isiboro-Sécure deben contar previamente con un peronizado estudio de impacto ambiental, debidamente avalado por el MACA, mediante la subsecretaría de Recursos Renovables y Medio Ambiente, con la participación de la autoridad de impacto ambiental.

Chuquisaca

## Banco Agrícola cobrará intereses y deudas

SUCRE, 21 (PRESENCIA).- El Banco Agrícola de Bolivia descartó hoy aquí la condonación de los intereses corrientes y el capital de los créditos otorgados a los agricultores de Chuquisaca, porque "supondría la desaparición del organismo de fomento", según la información ofrecida a PRESENCIA por el Agente Regional, Abdón Quintanilla.

Una resolución ministerial adoptó la modalidad de condonar hasta un 90 por ciento de los intereses penales y cubrir el 100 por ciento de las costas judiciales, otorgando plazos hasta cinco años y una de gracia a los agricultores que resultaron afectados por desastres naturales, principalmente por la prolongada sequía que castigó durante los primeros meses del año a extensas zonas del Departamento.

Quintanilla reveló que la cartera global de operaciones del BAB sumó 9.5 millones de dólares, monto que benefició a 6.000 campesinos chiquitanos. Un 37 por ciento de dicha cartera se halla en mora como resultado de la incapacidad de los prestatarios de honrar la deuda.

Los recursos del Banco Agrícola provienen de la línea regular y de los proyectos denominados: "Chiquitaca Norte y Chiquitaca Sur" que proveerán en la presente temporada agrícola 2.5 millones de dólares canajales por una red de agencias en las principales ciudades provinciales.

Los inferiores en estas líneas de apoyo a la producción son del 11 por ciento y las condiciones igualmente ventajosas; hasta seis años y dos de gracia para cultivos de frutales, explicó el funcionario jerárquico.

En las proyecciones del organismo crediticio está la ampliación de los montos de operación, cuyo incremento guardará relación con los requerimientos y demandas de los productores campesinos.

Una nueva comisión de la agencia regional bancaria se trasladará a las provincias más afectadas con la medida para evaluar nuevamente, y en forma objetiva, las pérdidas sufridas por los agricultores y prestatarios. Hasta un 60 por ciento de estos últimos, de los 6.000 que recibieron préstamos, fueron damnificados con los desastres naturales, adicionó Abdón Quintanilla a PRESENCIA.

SEXTO.- Se declara que la presente Resolución no se refiere a la cuestión de límites entre los departamentos del Beni y Cochabamba, la cual es considerada por el Congreso Nacional.

SEPTIMO.- Las Subsecretarías de Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente y la de Desarrollo Campesino, quedan encargadas del cumplimiento y ejecución de la presente Resolución Ministerial.

En fecha 11 de Julio de 1990, se suscribió un "Convenio Interinstitucional" entre la Fuerza Aérea Boliviana, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba -con la oposición del Servicio Nacional de Caminos que se negó a suscribirlo- para la construcción de un poliducto entre Villa Tunari y Trinidad que seguiría "la ruta del proyecto caminero de Cochabamba a Trinidad", cuyo estudio topográfico, según los signatarios, estaría realizado "en gran porcentaje" por SENAC. En el instrumento se hace constar "el interés de CORDECO para apoyar ambos proyectos (carretera y poliducto) en la medida de suerte que servirá para el tendido del poliducto así como también para la construcción de la carretera, viéndose por conveniente auxiliar esfuerzos entre instituciones". (sic).

Ampliándose en tal Convenio, CORDECO está construyendo el indicado camino sobre el Parque Isiboro-Sécure, socapa de apoyo al tendido del poliducto, no obstante que contravine las disposiciones legales citadas y la Ley General de las Corporaciones Regionales de Desarrollo que, en su artículo tercero, dispone que las Corporaciones sólo podrán ejercer su acción institucional en el área o territorio comprendido "en los límites político-administrativos de cada departamento", de modo que, al arrogarse la facultad de ejecutar el supuesto "proyecto" sobre territorio beniano, transgrede inclusive el artículo 13 de la Ley de 9 de Febrero de 1978 que ordena que, para la realización de programas y proyectos conjuntos en áreas de interés nacional, debe suscribirse los convenios respectivos, con la aprobación previa del Ministerio de Planeamiento y Coordinación. Es obvio que la Corporación de Desarrollo del Beni, en el caso que nos ocupa, no ha elaborado ningún proyecto conjunto con su similar del Valle ni ha suscrito convenio alguno para la construcción de la carretera en cuestión, mientras existe autorización del Ministerio de Planeamiento.

En definitiva, CORDECO no puede ampararse en el instrumento de 11 de Julio pasado, por mucho que el camino sea necesario para que Y.P.F.B. instale el poliducto; obra que indudablemente interesa a los benianos, pero que no puede ejecutar en cumplir requisitos legales y en especial con lo dispuesto en el punto quinto de la Resolución Ministerial N° 140/90 de 10 de Agosto del año en curso, que textualmente expresa: "Toda Construcción de obras de desarrollo, particularmente vías camineras y poliductos que se realicen en el Parque Nacional Isiboro-Sécure, deben contar previamente con un peronizado estudio ambiental, debidamente aprobado por el MACA, mediante la Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables y Medio Ambiente, con la participación de la organización indígena de la región".

Finalmente dicha norma legal ordena que "las obras que estén en ejecución deberán ser paralizadas hasta contar con su debido estudio de impacto ambiental".

CONSEGUENTEMENTE, NUESTRO PUEBLO PIDE LA PARALIZACIÓN TOTAL DEL CAMINO QUE ARBITRARIAMENTE CONSTRUYE SOBRE TERRITORIO BENIANO LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO DE COCHABAMBA Y LA PARALIZACIÓN DEL TENDIDO DEL POLIDUCTO, MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LOS PRESUPUESTOS LEGALES REFERIDOS.

Los benianos no somos enemigos de la vinculación caminera y del desarrollo y integración nacionales, como irresponsablemente se nos acusa. Por el contrario, siempre hemos levantado banderas de lucha contra el secular aislamiento a que nos tiene sometido el Estado centralista y dependiente. Como verdaderos bolivianos hemos sabido dar históricas pruebas de patriotismo y desprendimiento en aras del supremo interés nacional, pero ello no implica la obligación de renunciar a nuestros inalienables derechos regionales ante las arremetidas de algunas autoridades cochabambinas que pretenden lesionar nuestra integridad territorial al socaire de un lamentable propósito de fraternal integración de dos pueblos hermanos.

Al Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República, Lic. Jaime Paz Zamora, y al pueblo de Bolivia les decimos que, cumpliendo la determinación de nuestro último Congreso Cívico Extraordinario, hemos resuelto declararnos en ESTADO DE EMERGENCIA, solicitando con el mayor respeto al Supremo Gobierno se sirva ordenar el retiro inmediato de la maquinaria y la suspensión de los trabajos de construcción del camino y del poliducto en la zona del Parque Nacional de Isiboro-Sécure, hasta que se elabore un proyecto integral de vinculación caminera entre Beni y Cochabamba que incluya el obligado estudio del consecuente impacto ambiental, en coordinación con nuestra Corporación Regional de Desarrollo y el Comité Cívico del Beni, que preserve el medio ambiente; que impida la colonización ilegal que, hoy por hoy, tiene a la sembra excedentaria de coca y a la intensificación del delito de la humanidad del narcotráfico, finalmente hasta que se reconozca y reglamente el derecho de territorialidad de los grupos étnicos originarios de la zona, en cumplimiento, además, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) que Bolivia se ha comprometido ratificar en fecha próxima.

Al noble pueblo de Cochabamba, le reiteramos nuestro sincero y fraternal propósito de concretar la vinculación caminera que tanto necesitamos para el progreso de nuestros departamentos, superando la improvisación y la demagogia como la condonable política expansionista de los nuevos epigonos de la tesis del "espacio vital".

"EL PROGRESO DEL BENI SERÁ OBRA DE LOS MISMOS BENIANOS"

TRINIDAD, AGOSTO DE 1990.

COMITÉ CÍVICO DEL BENI

(Sello).- COMITÉ CÍVICO DEL BENI; Trinidad - Bolivia.

Para eliminar el polvo de cemento

## Viacha amplió plazo a SOBOCE para que firme convenio

Las organizaciones de la población de Viacha resolvieron ampliar el plazo que un cabildo abierto de esa ciudad dio a SOBOCE, para que sus personeros legales firmen un convenio en el que se comprometa a eliminar el polvo que produce la fábrica de cemento.

El alcalde y el presidente de la Junta Municipal de Viacha, Edgar Robles y Edwin Callisaya, informaron que el cabildo abierto que otorgó un plazo de 10 días para que la Sociedad Boliviana de Cemento firme el convenio, se realizó el 10 de agosto.

El citado plazo finalizó el lunes 20 de agosto, sin embargo, las autoridades resolvieron ampliar por cuatro días más en vista de que la anterior resolución se hizo conocer a la fábrica, en la persona de su presidente, Lic. Samuel Doria Medina, recién el 14 de agosto. Otro factor que concurredió para ampliar el término fue el bloqueo dispuesto por la confederación de campesinos, de modo que no se interpretó que la acción de las organizaciones de Viacha tiene relación con ese bloqueo.

Para evitar coincidencias de que tiene que ver algo con el paro y bloqueo de carreteras, se retrajo unos días para que el plazo se cumpla. Se cuenta con cuatro días de diferencia para realizar las acciones de hecho y para plantear a la comisión negociadora", manifestó el burgomaestre de la capital de la provincia Ingavi.

Una vez vencido el plazo, las entidades tomarán medidas de hecho.

### INVITACIÓN

Según el informe de las autoridades del municipio de Viacha, la comisión negociadora invitó directamente al presidente de la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE), Lic. Samuel Doria Medina, a conversar acerca de la emanación de polvo de cemento.

La fijación de su domicilio (de la sociedad) en el lugar para el pago de impuestos, y el pago de indemnización en obras.

La comisión negociación está conformada por representantes de la Alcaldía, Federación de Juntas Vecinales, Central Agraria Campesina, Asociación de Beneficiarios y otras entidades.

### CARTA ABIERTA

Las organizaciones de Viacha enviaron ayer una carta abierta al gobierno, al Poder Legislativo, a las alcaldías, a las entidades cívicas, militares, religiosas, vecinales y laborales, haciendo conocer



### Cabildo

Cabildo abierto, realizado la semana pasada en protesta por la emanación del polvo de la fábrica de cemento asentada en el lugar, en la oportunidad las entidades dieron un plazo de diez días para que la Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE), se comprometa mediante un documento a erradicar la emanación del polvo que los habitantes de Viacha lo consideran perjudicial.

el problema del polvo de la fábrica de cemento el procedimiento que siguieron para obtener un compromiso de SOBOCE para eliminar esas emanaciones que perjudican a la agricultura y a la propia ciudad, también se refieren a la residencia legal de SOBOCE

en la ciudad de Viacha, para pagar sus impuestos en esa ciudad; y la indemnización a los campesinos por los daños causados por el polvo de cemento a sus tierras y animales; así mismo el compromiso de SOBOCE para realizar obras en el campo.

en la ciudad de Viacha, para pagar sus impuestos en esa ciudad; y la indemnización a los campesinos por los daños causados por el polvo de cemento a sus tierras y animales; así mismo el compromiso de SOBOCE para realizar obras en el campo.

OBSERVACION AL CANDIDATO

De acuerdo con el informe de

Por falta de asentamiento vecinal  
Urbanización Illampu sólo  
contará con medidores comunes  
COMPLEMENTACION DEL  
RECTORIO  
Este domingo se cumplió la asamblea de vecinos, en la cual se resolvió prorrogar la gestión del actual presidente de la junta de vecinos, Santos Quenta, presentando su renuncia. Posteriormente, los vecinos que quedaron cedieron a la junta el terreno que lo acompañaría el Frente Gutiérrez que elegió presidente, Rogelio Apaza, teniente general; Rubén Ticona, alcalde; Felipe Arcaya, hacienda, y Tito Macías, deportes.

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO  
La construcción del espacio educativo de la Urbanización Illampu, fue suspendida por la falta de material de construcción, según informó Santos Quenta, aporte de los propios vecinos que viven en la zona, no alcanzó comprar los materiales que

Una vez que los inquilinos tienen el terreno, se les dará un plazo de 60 días para que construyan sus viviendas, vencido el plazo, los que no pudieron hacerlo tendrán que revertir los terrenos.

En Villa Dolores "F"  
**Pobladores renovaron junta de vecinos**

Los pobladores de Villa Dolores "F", sector sur de la ciudad de El Alto, renovaron el domingo al directorio de la junta de vecinos, mediante elecciones donde participaron cuatro frentes.

Una vez verificado el escrutinio, el domingo en la tarde, la fórmula ganadora fue el Frente de Unidad y Lucha Vecinal (FULV) con la paleta blanca, que obtuvo 111 votos, en segundo lugar, situó el Frente de Unidad y Renovación Zona F Villa Dolores (FULZ) con paleta celeste, con 84; el tercer lugar lo ocupó el Frente de Renovación Vecinal 90 (FRENVE), paleta café, que tuvo 75; y el cuarto lugar correspondió al Frente de Unión Desarrollo Trabajo (FUDT), paleta roja, que consiguió 25 votos.

OBSERVACION AL CANDIDATO  
TO

De acuerdo con el informe de

Posando Mamani, presidente del comité electoral, la nueva gestión debe encarar el trabajo de extensión de canería para agua potable, el empredado de la plaza,

efectuar el acordonamiento de aceras y complementar la tracción de la escuela.

Explicó que la construcción de la plaza no se realizó ya que los terrenos destinados eran de que éstos se habían vendido en anteriores gestiones.

En aplicación a las reglas de la Federación de Juntas Vecinas (FEJUVE), el candidato presidente asumió el cargo el domingo de Villa Dolores.

Posteriormente, Molina, la secretaria general de la Federación de Juntas Vecinas de El Alto, procedió a tomar el mando de rigor a los dirigentes.

Manifestó en la ocasión que FEJUVE no se que en las juntas vecinas cruzan los loteadores.

# El Banco Popular le paga intereses por su Cuenta Corriente en Dólares

En el Banco Popular apoyamos efectivamente sus depósitos.

**B** Banco Popular  
Cada cliente un amigo

### COMANDO DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO BOLIVIA

#### DECLARACION DE PRENSA, DEL. GRAL. DIV. (SP) LUCIO AÑEZ RIBERA, COMANDANTE DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO, SOBRE PRESUNTA CORRUPCIÓN EN LAS FUERZAS ARMADAS DE BOLIVIA Y LA POLICIA NACIONAL

Serios Periodistas:

El Comando de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico a mi cargo, ha tomado conocimiento de las versiones de prensa que se han originado en Washington sobre la base de un informe de una Comisión de Trabajo del Congreso de los Estados Unidos, en el que se acusa de presunta corrupción tanto a las FF.AA. como a la Policía Nacional en acciones de lucha contra el narcotráfico. Al respecto queremos puntualizar lo siguiente:

Iro. Por la gravedad de los términos que aparentemente contiene dicho documento y desde el momento en que se tocan temas referidos a la dignidad de los Instituciones nacionales, como son las FF.AA. y la Policía Nacional, en la fecha este Comando está solicitando al señor ministro del Interior, Lic. Guillermo Capobianco Ríbera, para que por intermedio de la Cancillería se pida al gobierno de los Estados Unidos y consecuentemente al Congreso del citado país, una copia oficial de dicho informe para que sea sometido a nuestro estudio y conocimiento, antes de emitir criterio alguno. Como se tratan de documentos oficiales que se han hecho públicos, creemos que no existe impedimento para que el texto completo sea de nuestro conocimiento.

2do. Las versiones que publican las Agencias Internacionales y que se reflejan en los periódicos de hoy son parciales e insuficientes para emitir juicios de valor. Por eso, el criterio de este Comando se reserva hasta conocer el informe completo. De otro lado observamos que se trata del trabajo sólo de una Comisión Congresal y convendría saber si ésta es un criterio oficial de la Cámara de Representantes del Congreso Estadounidense. Todos estos detalles son los que estamos ahora soliendo conocer.

3ro. Una primera aproximación a las versiones periodísticas, nos deja la impresión de un insuficiente conocimiento de la realidad boliviana sobre la lucha contra el narcotráfico por parte de quienes han tenido a su cargo la elaboración del informe.

A este respecto conviene puntualizar los siguientes aspectos:

a) Las Fuerzas Armadas de BOLIVIA, desde 1985, no han participado ni una sola vez en acciones directas o indirectas en la lucha contra el narcotráfico y, por lo tanto, mal se puede imputar a sus miembros estar involucrados en presuntos actos de corrupción.

Una posible participación de las FF.AA. en acciones contra el narcotráfico, aún está en estudio y en cualquier caso corresponderá a decisiones políticas de gobierno. Lo que si existe es que algunos de sus miembros, tanto del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada, están trabajando para la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, declarados en Comisión. Estos Jefes y Oficiales, algunos de ellos en situación de retiro, están bajo la directa responsabilidad de este Comando y no así de los mandos naturales de las FF.AA. de BOLIVIA.

b) En el Caso de la Policía Nacional, desde 1988, dicha Institución ha dejado de tener el control directo de la lucha contra el narcotráfico como consecuencia de disposiciones legales que ha dictado el gobierno y que ha dado lugar a la creación de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. Consecuentemente los Jefes y Oficiales de la Policía Nacional también están declarados en Comisión, bajo responsabilidad de nuestro mando.

Esta Organización, las tareas y los resultados obtenidos, parecen no haber sido tomadas en cuenta en el informe de referencia, por los datos que ahora se publican.

4to. Todo lo anterior, no significa que este Comando pretenda eludir responsabilidades frente a presumibles actos de corrupción por parte de los señores Jefes y Oficiales que integran la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico. Por el contrario si acaso existen denuncias sean nacionales o internacionales, con las suficientes pruebas que ameriten procesos y juzgios, estos serán llevados adelante con la mayor claridad posible.

5to. Finalmente queremos hacer notar que el informe de la Comisión Congresal tiene una profunda contradicción con la apreciación que tienen organismos gubernamentales de los propios Estados Unidos, en cuanto a los resultados de la Lucha Contra el Narcotráfico. Para citar un solo ejemplo señalemos que la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID) que es un importante organismo de los Estados Unidos, a través de su representante James Michel ha expresado al señor Presidente de la República su satisfacción por los resultados obtenidos en la lucha contra el narcotráfico en BOLIVIA.

La Fuerza Especial, bajo mi mando, continuará cumpliendo con las metas y objetivos que le ha señalado el gobierno Nacional a través de las líneas maestras previstas por el señor Presidente de la República, Lic. Jaime Paz Zamora.

La Paz, 21 de agosto de 1990

Gral. Div. (SP) Lucio Añez Ríbera

COMANDANTE DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

Senor: MINISTERIO DEL INTERIOR, MIGRATION Y JUSTICIA - COMANDO DE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO - COMANDO NACIONAL - La Paz-Bolivia



















# Double color.

## Se agravó el conflicto "atigrado"

## River quiere a Juan José Urruti

Las posiciones que adoptaron los dirigentes jugadores se radicalizaron ayer y se profundizó la inactividad en el primer plantel de fútbol de The Strongest. Los jugadores plantean la renuncia del dirigente Rodolfo Flores Morelly y el pago íntegro del segundo porcentaje de las primas. El directorio informó que no dispone de recursos, y dejó sin efecto la eliminación de tres jugadores del primer plantel, en un allanamiento para trastocar la tranquilidad al plantel.

Fue un día tenso para ambas partes, que terminó en horas de la noche sin llegar a acuerdo.

Los jugadores cuestionaron la posición de los principales dirigentes, quienes dejaron toda la responsabilidad a las comisiones, quienes se exponen su mayor buena voluntad, no lo asumieron el entendimiento que esperaban, para asentar el conflicto.

### Huesos

El presidente tomó carta de fuerza la actitud asumida por los futbolistas, quienes no dejaron de luchar determinados no concurrir a los puestos que restringían la formación para que esa posición sería revisada, en contra de la segunda parte de la prima, que el directorio de la sección de fútbol pagó.

Solo dos jugadores llegaron en la visita hasta el estadio Rafael Méndez, de Achurumá. Ante esa situación, el encargado de servirlos, decidió cerrar las puertas.

### Conferencia

El capitán del equipo Ricardo Fontana en nombre de sus compañeros hizo conocer la demanda de sus necesidades que el directorio no cumplió. El directorio, en tanto, no reconoció la firma de dicho pago, dijeron y añadieron que los que hacen decisiones son muy buenas que los que hacen decisiones y adoptan decisiones al calor de una taza de café, vienen a poner soluciones al problema manifestando finalmente.

### Renuncia

El anuncio sobre la separación de tres jugadores del plantel, que había causado un fuerte intercambio de insultos entre los componentes, quedó sin efecto luego de la comparecencia del fiscal Hugo Rodríguez y el presidente del comité de fútbol Rodolfo Quinte. El anuncio sobre la separación de tres jugadores del plantel, que tiene causado un fuerte intercambio de insultos entre los componentes, quedó sin efecto luego de la comparecencia del fiscal Hugo Rodríguez y el presidente del comité de fútbol Rodolfo Quinte.

Desafortunadamente, el único dirigente que posee la confianza del Gral. Quinte, para quien va a ser sucesor, es Ricardo Fontana, quien ya tiene su imponente centro de desarrollo, pero no tiene ni la menor y completa confianza de su personal, ya en busca de nuevo y mejor trabajo.

De acuerdo con los dirigidores Roberto Quiñones y Eduardo Argüello, de que el directorio no cumple su imposibilidad de cubrir el total de sueldo y no cumplimiento de los jugadores decisivos que conocen nuestra problemática, el club no está en la forma de ofrecerles pago.

Así, ante la permanencia de los jugadores, se acuerda que la prima sea pagada a una cifra menor, capaz de cubrir el monto de 45 mil dólares.

Ante esa situación, el encargado de servirlos, decidió cerrar las puertas.

**Piden su renuncia**

Los jugadores del primer plantel de The Strongest pidieron anoche la renuncia del vicepresidente Rodolfo Flores, como condición para reunirlos con los entrenadores.

**Proyecto**

Dicho este momento no encontraron en

partida de catadura en efectivo, no por cartera

ni en el banco de un banco.

El capitán del equipo Ricardo Fontana

convocó a los jugadores para volver a la

manifestación.

Sobre el particular, Hugo Rodríguez, quien

no quería que River se beneficiara con la

renuncia, se acuerda que el club no se beneficiará.

En la tarde, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**Habla Fontana**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**Javier Palazuelos Jr.**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**Hoy firman convenio para el techado del Coliseo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**Hoy firmarán convenio para el techado del Coliseo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**Arriba. Discurso de Bolívar renunció en el**

**Green Cross. A la izquierda, Juan José Urruti,**

**que pidió su renuncia.**

**Litoral**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**El equipo de fútbol River Plate de Argentina**

no tiene lo que los dirigentes entienden

que es familiar y comprenden que los proble-

mas familiares no se solucionan fácilmente.

**Pase**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**El equipo Zambrano, en primer plano, durante el**

**entrenamiento de Litoral, con miles a su participación en**

**una noche en Santa Cruz.**

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

de fútbol en el estadio Libertador-San Martín.

**La Palabra de Juanjo**

Yo tengo otros problemas familiares en Argentina, pero no los dirijo.

En la noche, el plantel efectuará una práctica

</